



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gestión del modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes: Caso UGEL 04, 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Olinda Maritza Osco Malma

ASESOR:

Dr. Mitchell Alarcón Díaz

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dirección

LIMA – PERÚ

2018

Página del jurado

Dr. Chantal Juan Jara Aguirre

Presidente

Dr. Arturo Eduardo Melgar Begazo

Secretario

Dr. Mitchell Alberto Alarcón Díaz

Vocal

Dedicatoria

A Dios por permitirme llegar a este momento.

A mis querido esposo e hijos porque me han dado la fortaleza y apoyo para seguir creciendo.

A todas las personas que han colaborado para concretar este trabajo.

Agradecimiento

En este trabajo de investigación, brindo un agradecimiento especial a la Universidad Cesar Vallejo, por permitirme cumplir mis metas profesionales.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Olinda Maritza Osco Malma, egresada del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 04303027, con la tesis titulada “Gestión del modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes: Caso UGEL 04, 2017”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido plagiada; es decir, no ha sido publicada, ni presentada anteriormente para obtener pregrado académico o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no son resultados duplicados, ni falsos, ni copiados; por lo tanto, los resultados que se presentan en mi tesis se constituirán en aportes a la realidad que ha sido investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información) o falsificación (presentar las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, febrero del 2018

Br. Olinda Maritza Osco Malma
DNI N° 04303027

Presentación

A los Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes establecidos en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Filial Los Olivos, para optar el grado de Maestra en Gestión Pública, pongo a su disposición la Tesis Titulada: “Gestión del modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes: Caso UGEL 04, 2017”.

El presente estudio está conformado de ocho capítulos:

En el Primer capítulo se expone los estudios previos, el marco teórico en donde se define la unidad temática, el marco temporal y la contextualización.

En el Segundo capítulo se presenta la realidad problemática, se identifica el problema de investigación, se expone la justificación, relevancia y contribución del estudio realizado, y se plantea el objetivo.

En el Tercer capítulo se presenta la metodología, el escenario de estudio, la caracterización de los sujetos, la trayectoria metodológica, las técnicas e instrumentos que se han utilizado, el tratamiento de la información, mapeamiento y el rigor científico.

En el Cuarto capítulo se expone los resultados.

En el quinto capítulo se realiza la discusión.

En el sexto y séptimo capítulo se presenta las conclusiones y recomendaciones respectivamente.

En el Octavo capítulo se presenta las referencias bibliográficas.

Por último, se presenta los aprendices correspondientes.

Señores Miembros del Jurado espero que esta investigación sea evaluada, se ajuste a las exigencias establecidas por vuestra universidad y merezca su aprobación.

La Autora

Índice

Carátula	i
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xi
Abstract	xii
I.- Introducción	13
1.1 Estudios previos	14
1.2 Marco teórico referencial	20
1.3 Marco espacial	27
1.4 Marco temporal	30
1.5 Contextualización histórica, política, cultural y social	30
II.- Problema de investigación	34
2.1 Aproximación temática	35
2.2 Formulación del problema de investigación	36
2.3 Justificación	37
2.4 Relevancia	38

2.5	Contribución	38
2.6	Objetivos	39
2.6.1	Objetivo general	39
2.6.2	Objetivos específicos	39
III.-	Método	40
3.1	Metodología	41
3.1.1	Enfoque de investigación	41
3.1.2	Método de investigación	41
3.1.3	Diseño	42
3.2	Escenario de estudio	42
3.3	Caracterización de sujetos	42
3.4	Trayectoria metodológica	43
3.5	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	44
3.6	Tratamiento de la información	45
3.7	Mapeamiento	48
3.8	Rigor científico	49
IV.-	Resultados	52
V.-	Discusión	60
VI.-	Conclusiones	65
VII.-	Recomendaciones	68
VIII.-	Referencias bibliográficas	71
IX.-	Anexos	76

Índice de tablas

Tabla 1	Plan de estudios comparativo entre jornada regular y jornada completa 2017	24
Tabla 2	Instituciones educativas con modelo de jornada escolar completa	30
Tabla 3	Actores de las Instituciones educativas de modelo JEC de la Jurisdicción de la UGEL N° 04	43
Tabla 4	Categorización de la información	47

Índice de figuras

Figura 1	Ejes de intervención en el componente pedagógico	22
Figura 2	Procesos involucrados en el componente gestión	25
Figura 3	Procesos involucrados en el componente soporte	26
Figura 4	Distritos por ámbito de jurisdicción de UGEL de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	28
Figura 5	Distritos focalizados para la investigación de la UGEL N° 04	29
Figura 6	Cobertura del modelo de jornada escolar completa	32
Figura 7	Mapeamiento del proceso de investigación	48
Figura 8	Criterios del rigor científico	49

Resumen

La investigación realizada tuvo como principal objetivo analizar el impacto de la gestión en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017.

La investigación fue de enfoque cualitativo y método inductivo y el diseño utilizado fue el estudio de caso, toda vez que estaba dirigido a comprender el fenómeno en estudio de condición particular. Las técnicas empleadas son el análisis documental de informes, así como de la legislación vigente, y las entrevistas.

Realizado el análisis respectivo de diversos informes en el ámbito nacional e internacional y las transcripciones de las entrevistas realizada al equipo de Directores de las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, se llegó a determinar como principal conclusión del estudio que, la gestión del modelo JEC tiene un impacto positivo en el logro de los aprendizajes según los resultados de las evaluaciones ECE, sin embargo, no resulta ser significativo porque en el comparativo de los resultados de aprendizaje con las instituciones educativas de jornada regular no se observa una diferencia sustancial, aunque se valora los diversos aspectos que se viene implementando en los diversos componentes.

Palabras clave: Gestión, Modelo de jornada escolar completa, logros de aprendizaje.

Abstract

The main objective of the research was to analyze the impact of management in educational institutions of the full school day model in the achievement of learning of students at the secondary level of the jurisdiction of UGEL 04 in 2017.

The investigation was of qualitative approach and inductive method and the design used was the case study, since it was directed to the phenomenon under study of particular condition. The techniques used for the documentary analysis of reports, as well as current legislation, and interviews.

After the respective analysis of various reports in the national and international scope and the transfers of the tests made to the team of the directors of the educational institutions of the full school day model of the Local Education Management Unit No. 04, a result arrived As the main conclusion of the study, the management of the JEC model has a positive impact on the achievement of learning according to the results of the ECE evaluations, however, it is not a result because the comparison of the learning results with the educational institutions of the day a substantial difference is not observed, although it is valued in the various aspects that are implemented in the various components.

Keywords: Management, Model of full school day, learning achievements.

I. Introducción

1.1 Estudios previos

Se reconoce que, nuestro principal referente económico educativo es nuestro vecino país de Chile, es aquí también donde podemos observar como este modelo se ha venido implementando y generando reacciones diversas a la luz de algunos resultados desde su puesta en marcha allá por los años noventa.

Gallego (2008) el presente estudio titulado investigación evaluativa del programa jornada escolar complementaria ejecutado por la caja de compensación familiar de caldas, cuyo propósito principal consistía en identificar la trayectoria educativa de los y las estudiantes beneficiarios del Programa Jornada Escolar Complementaria, durante el transcurso de seis años de ejecución en el municipio de Supía. La trayectoria educativa está referida a los cambios percibidos con relación a: identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza. También se buscó identificar los cambios percibidos en el rendimiento académico los cuales se atribuyen a la participación en el Programa. Esta investigación fue de carácter evaluativo, por medio de un proceso participativo que involucró los beneficiarios. La presente investigación fue de tipo ex post facto, con un diseño de evaluación interactiva que se caracterizó por ser terminal, formativa, institucional y participativa. De tipo descriptivo con dos estrategias metodológicas complementarias: en la primera parte se utilizaron instrumentos de la metodología CIPP, propuesta por Stufflebeam (1975, citado por Bauselas, 2003). La segunda parte comprendió un abordaje denominado la triangulación metodológica, mediante el cruce de información que surgió de las técnicas de talleres de grupos focales, encuestas y entrevistas semiestructuras.

De los resultados, se evidencia que el Programa JEC, se constituye en un escenario articulador de las redes sociales, desde lo macro, lo meso y lo micro. Así desde lo macro, el Programa propicio la ejecución de una política pública enfocada a prevenir los factores de riesgo que se presentan en la población infantil y juvenil, la cual fue llevada a cabo por la integración de acciones de entidades estatales y privadas, cuyos objetivos se encontraban enfocados a mejorar la calidad de la educación y del desarrollo integral de los estudiantes participantes.

Martinic, Huepe y Madrid (2008) presenta una investigación acerca de la jornada escolar en Chile y las representaciones de los profesores sobre sus efectos en los aprendizajes. Es en esta presentación que manifiestan lo siguiente, el Gobierno de Chile impulsó una reforma de la educación con el fin de mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes. Las políticas se orientaron, principalmente, a producir cambios en la cultura de la escuela, el currículo; la gestión directiva y las prácticas pedagógicas. Entre los programas implementados destaca la Jornada Escolar Completa (JEC). Este se inició en 1997 con el objetivo de lograr que todos los establecimientos que reciben subvención pública aumenten sustantivamente los tiempos de los profesores y de los alumnos en situaciones de aprendizaje.

Con esta política la jornada escolar aumenta las horas de clases en un 30% en la Enseñanza Básica y Media. Con ello, el país alcanza un total de 1.100 horas anuales cronológicas de docencia desde 3º a 8º básico y de 1.216 horas en Educación Media superando el promedio de horas de los países de la OECD quienes disponen para un programa curricular típico a los 14 años de 944 horas de instrucción.

Orellana y Morales (2009) desarrollaron su tesis en la universidad Bolivariana, y corresponde a una investigación de carácter exploratoria, y que busca *indagar* cuáles son las instancias de participación de los y las estudiantes de algunos establecimientos municipales de Estación Central, en relación a la organización, implementación y evaluación de los talleres implementados en el contexto de la Jornada Escolar Completa, entendiendo este proceso como parte de la organización curricular y la selección cultural en la cual se ponen en juego relaciones de poder y reproducción sociocultural en realidades educativas de sectores socioeconómicamente desfavorecidos. Esta investigación es no experimental y se clasifica como transeccional. Respecto de la muestra de estudio se tiene que la conforman 16 docentes y 160 estudiantes, en los cuales se aplicó cuestionarios cerrados y de autoadministración.

Además, según el estudio realizado y los resultados presentados, creemos que el logro de una participación efectiva en los las jóvenes requiere generar que las y los estudiantes estén dispuestos y motivados para participar en no sólo ser incluidos en la elección de talleres, actividades recreativas, visitas externas presentes en la JEC, sino además, incorporarse en los ajustes curriculares del establecimiento, necesarios para desarrollar desde una participación social un currículum democrático. A su vez, planteamos la necesidad que las y los docentes estén dispuestos generar y entregar espacios con un alto grado de participación en conjunto con los estudiantes.

Paz (2010) desarrolló la tesis en la Pontificia Universidad Católica de Chile. En este trabajo se estudia el impacto de la jornada escolar completa (JEC)

implementada en Chile sobre el desempeño escolar de los estudiantes, medido con la evolución de sus pruebas SIMCE rendidas los años 2005 y 2009 respecto de matemáticas y lenguaje. Para esto se usan datos de panel y se toma específicamente a los alumnos que no experimentaron un cambio de colegio en el período, con el fin de evitar el problema de la endogeneidad de escoger un colegio por su situación respecto a la JEC.

Luego de una caracterización exhaustiva del grupo de alumnos involucrado, se estima un modelo de diferencias en diferencias con dos alternativas de variable tratamiento: primero, se encuentra que los alumnos que tuvieron al menos un año de JEC recibieron un impacto nulo tanto en matemáticas como en lenguaje, y segundo, para aquellos alumnos que tuvieron JEC durante los cuatro años posteriores al 2005, el impacto fue de alrededor de 1 punto en cada prueba, aunque este valor no es significativamente distinto de cero. Los resultados constituyen una evidencia de que el tiempo adicional en las aulas no genera en sí una mejora importante del rendimiento y que, por lo tanto, lo relevante es la calidad del tiempo adicional.

Becerra (2014) desarrolló el estudio de pertinencia sobre la jornada escolar continua en el colegio la campaña del municipio de Yopal Casanare, cuyo objetivo principal de esta investigación es determinar el impacto de la jornada escolar continua en las prácticas educativas que aquí se realizan. La investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo y específicamente en la investigación-acción. El instrumento utilizado fue la encuesta con preguntas mixtas, abiertas, cerradas y de selección múltiple, cuyo propósito fue determinar la incidencia de la

jornada escolar única en la obtención de buenos desempeños académicos. La muestra estuvo constituida por aproximadamente el 30% de la población escolar, equivalente a 265 estudiantes, elegidos de modo aleatorio.

Los resultados demuestran que la extensión del tiempo escolar en el colegio La Campiña, influye directamente en los resultados académicos obtenidos por los estudiantes, de esta manera también influirían en mejores puntuaciones en las diferentes pruebas saber que se aplican en la Institución a lo largo del año.

Romero (2014) desarrolló una investigación en la Universidad de Chile, cuyo objetivo general fue analizar los significados que le otorgan a la JEC los profesores y alumnos de un establecimiento educacional subvencionado particular de la comuna de Puente alto, Santiago que ingresó al régimen en el año 2002. La metodología corresponde al paradigma cualitativo y particularmente al estudio de casos. La muestra de estudio estuvo conformada por 10 profesores de enseñanza media de distintas áreas de segundo y cuarto medio y que habían sido contratados antes de ingresar a la JEC, y entre los alumnos seleccionados fueron 55 de segundo y 120 de cuarto, haciendo un total de 175 alumnos. El instrumento utilizado en el cuestionario de entrevista.

Entre su principal conclusión se tiene que el tiempo escolar, su uso y organización tema fundamental de la JEC, a la luz de la información recogida, presentaría graves problemas en el establecimiento en estudio, que en opinión de alumnos y profesores surgen de la mala organización y distribución que se realizó, entre actividades lectivas, de recreo, alimentación y de libre disposición, lo que

estaría afectando negativamente a los estudiantes.

Patiño (2016) el trabajo de investigación muestra el desarrollo del trabajo en la Maestría en Educación de la Universidad Francisco José de Caldas, cuyo objetivo principal es reconocer los factores que afectan la implementación de la jornada única en el año 2015 en I.E. Eduardo Santos a los estudiantes de grado 10^o ubicada en el municipio de Soacha-Cundinamarca, y por tal motivo, se caracterizar la institución para determinar si es pertinente con los principios del programa de Jornada Única y caracteriza a los estudiantes de grado 10^o en su proceso de formación identificando su percepción y la influencia de la jornada única comparando los resultados académicos entre la jornada regular y la jornada única, y finalmente reconoce las fortalezas y debilidades de esta implementación de este programa y su impacto en la formación de los estudiantes. Es una investigación de enfoque cualitativo.

Entre sus principales conclusiones se tiene que: De acuerdo a expresiones dadas por los estudiantes iniciando el año 2015, los estudiantes, muestran inconformidad por la implementación de la jornada única, por múltiples razones, entre ellas, porque los estudiantes de la jornada tarde debían cambiar sus rutinas, levantarse más temprano y cambiar las prácticas y las dinámicas de sus hogares; otro aspecto es que en porcentaje más alto, los estudiantes dijeron que las actividades que más les gusta realizar en el colegio son las lúdicas en clases, a los estudiantes les llama la atención los temas expuestos y explicados de manera diferente con innovación pedagógica. Lo que les permite participar más.

1.2 Marco teórico referencial

1.2.1. Enfoques de la jornada escolar completa

Enfoques de la propuesta pedagógica

El Minedu (2014), considera los siguientes enfoques:

Enfoque por competencias, se dice que un estudiante es competente cuando puede resolver problemas o lograr propósitos en contextos variados, haciendo uso pertinente de saberes diversos, es por ello que se dice que las competencias son aprendizajes complejos que requiere movilizar y combinar capacidades humanas de distinta naturaleza, lo cual implica construir una respuesta pertinente y efectiva a un desafío determinado, permitiéndole al estudiante alcanzar en forma progresiva desempeños de mayor calidad. El desarrollo de competencias acerca el aprendizaje a los problemas y exigencias de la vida contemporánea, haciendo lo útil y significativo, por tanto, brinda al estudiante herramientas indispensables para saber actuar en la vida y resolver sus problemas.

Enfoque preventivo orientador de la tutoría, se desarrolla bajo dos enfoques los cuales se encuentran íntimamente relacionados, el primero tiene que ver con la orientación, mediante el cual se promueve la toma de conciencia de sí mismo, sobre los demás y sobre su propia realidad, lo cual le permita ordenar su mundo interior, permitiéndole una relación adecuada con sí mismo y con los demás. El otro enfoque está relacionado con la prevención, el cual consiste en brindarle al estudiante información acerca de la problemática diversa que se presenta en su entorno, de modo que esté alerta de las consecuencias que implica su involucramiento en ellas.

Enfoques de gestión

Gestión basada en el liderazgo pedagógico, una dirección centrada en el aprendizaje se relaciona con todo aquel conjunto de actividades que tienen que ver con la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje que llevan a cabo profesores y estudiantes. El liderazgo pedagógico aboca a una labor transformadora, lo cual permite que las condiciones se vayan modificando para mejorar la educación y las prácticas docentes en el aula (Leithwoog, 2009). Además, puede ser observado en dos perspectivas: la primera referida a la esencia de una escuela que centraliza los aprendizajes como tarea y responsabilidad común, y por otro lado como una cultura escolar que necesita promover la convivencia democrática y el involucramiento de los diversos actores socioeducativos en la gestión de la institución educativa.

Gestión del cambio, la apuesta por la reforma de la escuela implica transformar la gestión que desarrollan los directivos, centrando el que hacer de toda institución educativa en el logro de aprendizajes de los estudiantes, ello supone el reconocimiento de que los procesos de gestión implican tensiones entre el contexto normativo, el contexto cotidiano y la interacción entre los actores. Es por ello que, resulta trascendente replantear la gestión con el objetivo de reconstruir y recuperar el sentido y el valor de la vida escolar, lo que conlleva a crear y recrear una nueva forma de hacer escuela (Pozner, 2005). Al respecto Fullan (2002) refiere la importancia de encontrar el significado tanto de lo que se va a cambiar como del modo de hacerlo, tomando en cuenta el efecto a nivel individual de los diferentes actores educativos y al mismo tiempo el contexto de la institución educativa, de la localidad y del país.

1.2.2. Componentes del modelo JEC

Componente pedagógico

Este componente tiene dos líneas de intervención según lo se describe en la RM N° 451-Minedu del 30 de setiembre del 2014, orientadas al mejoramiento de la calidad del servicio y el logro de aprendizajes en los estudiantes, la primera relacionada al acompañamiento al estudiante y el segundo relacionado al apoyo pedagógico a los docentes.



Figura 1. Ejes de intervención en el componente pedagógico.

Dentro del acompañamiento pedagógico, la atención tutorial integral se encuentra orientada a desarrollar acciones de orientación y prevención de aquellas situaciones íntimamente ligadas al bajo rendimiento académico, la repitencia y por último la deserción escolar. Las acciones involucradas tienen por objetivo acompañar a los estudiantes de manera oportuna y permanente lo cual significa

fortalecer el vínculo profesor-estudiante, teniendo en cuenta sus aprendizajes, su desarrollo personal y su desarrollo social, y se implementa a través de las modalidades grupal e individual. Del mismo modo, el reforzamiento pedagógico tiene como objetivo evitar el fracaso y la deserción escolar, a través de la identificación y apoyo a los estudiantes con dificultades académicas, considerando en todo momento la atención diferenciada, siendo Matemática, Comunicación, CTA e Historia, Geografía y economía las áreas curriculares priorizadas.

En la misma resolución el Minedu (2014) respecto del apoyo pedagógico para los profesores, reconoce que la planificación es clave para un desarrollo secuenciado y coherente de actividades de enseñanza y aprendizaje, y además menciona que permite maximizar el uso adecuado de los recursos disponibles y el tiempo para alcanzar logros de aprendizaje fundamentales establecidos por este. El ente rector, ofrece en su plataforma programaciones referenciales en todos los grados y para ocho de las 11 áreas curriculares, aun no encontrándose programaciones desarrolladas para las áreas de PFRH, Ed. Física y Ed. Religiosa. El apoyo pedagógico también se encuentra íntimamente relacionado a la integración efectiva de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente enfatizando en la metodología y los usos de la tecnología.

Referente a las áreas curriculares y plan de estudios, se tiene que existe un incremento de 10 horas respecto de la jornada escolar regular, es por ello que el número de horas asciende a 45 horas semanales y que para el año 2017 el plan de estudios se especifica a continuación, y donde se observa incremento de horas en

las áreas priorizadas incluyendo el área de Inglés, donde se desarrolla el Blended Learning es decir horas de enseñanza presencial y horas de enseñanza virtual a través de la plataforma Placement Test – Sistema English Discoveries (EDO) tanto online así como offline.

Tabla 1

Plan de estudios comparativo entre jornada regular y jornada completa en 2017

Áreas curriculares	Horas semanales de la Jornada escolar regular (JER)	Horas semanales de la Jornada escolar completa (JEC)
Matemática	4	6
Comunicación	4	5
Inglés	2	5
Arte	2	2
Historia, Geografía y Economía	3	3
Formación Ciudadana y Cívica	2	3
Persona Familia y Relaciones Humanas	2	2
Educación Física	2	2
Educación Religiosa	2	2
Ciencia, Tecnología y Ambiente	3	5
Educación para el Trabajo	2	3
Tutoría y Orientación Educativa	1	2
Horas de libre disponibilidad	6	5
Total de horas	35	45

Componente de gestión

Las instituciones educativas de la JEC desarrollan una gestión centrada básicamente en dos aspectos fundamentales como lo señala la RM N° 451-2014-Minedu, la primera es que se encuentra centrada en los aprendizajes y la segunda referida a su estilo de gobierno caracterizado por ser democrático, horizontal y transformacional. Su estructura se compone de cuatro órganos los cuales se describen a continuación.



Figura 2. Procesos involucrados en el componente de gestión.

El órgano de dirección, se encuentra conformado por el director y los subdirectores. En cuanto al órgano pedagógico, este se encuentra conformado por los coordinadores pedagógicos, de tutoría y de innovación y soporte tecnológico; los coordinadores tienen una carga horaria de 30 horas 12 de las cuales están dedicadas al desarrollo del área de su especialidad y las 18 horas restantes se encuentran distribuidas en acciones que implementan la estrategia de acompañamiento pedagógico. El órgano de soporte al proceso pedagógico, la conforma el Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos, quien articula la labor de psicólogo o trabajador social, el personal de secretariado, el personal de mantenimiento y vigilancia y seguridad. Respecto del órgano de participación, es aquel que participa en la toma de decisiones y en la promoción de una gestión transparente y eficaz.

Componente de soporte

Se describe en la siguiente figura:

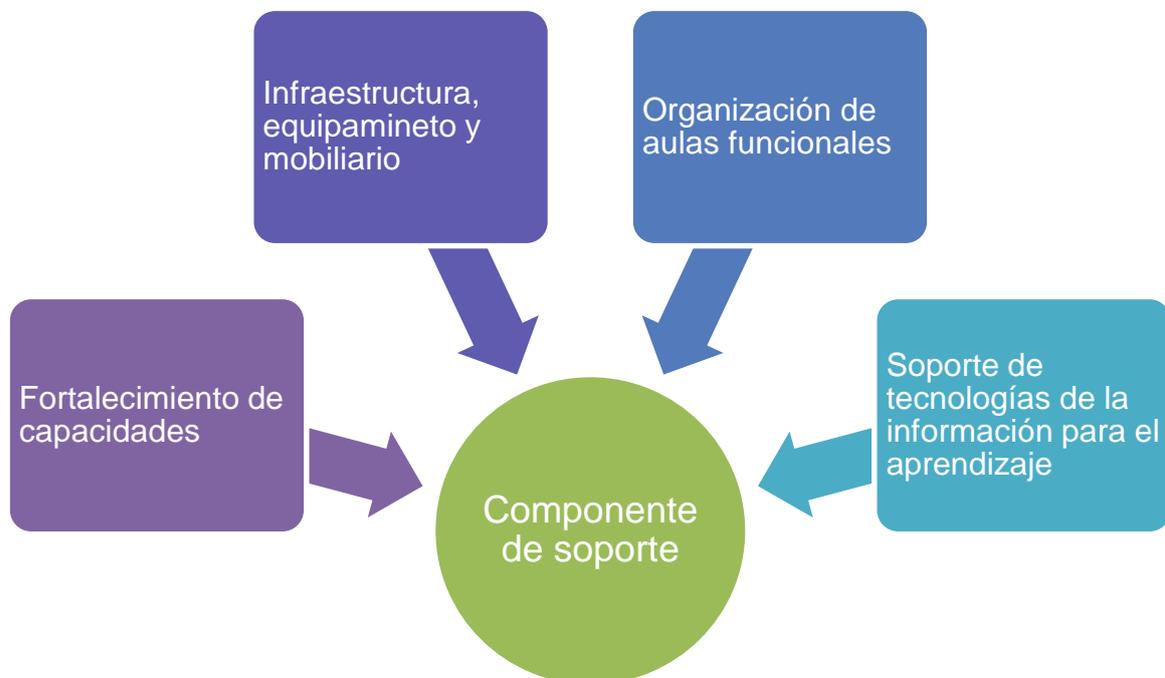


Figura 3. Procesos involucrados en el componente de gestión.

El fortalecimiento de capacidades, son implementados a través de programas de formación docente en servicio, talleres, cursos para los diferentes actores de la institución educativa (Minedu, 2014). Del mismo modo, el Minedu viene implementado las 2002 instituciones educativas a nivel nacional de forma gradual y según necesidades priorizadas de la propia institución educativa. Las aulas funcionales, son aquellos espacios dotados de recursos educativos específicos y especializados para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de promover el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes. Estas aulas, se deben implementar dando prioridad a las áreas de Inglés, CTA, Matemática y Comunicación. Referente al soporte de tecnologías de

la información, estas se componen de computadoras de escritorio, portátiles y ecran, para ser utilizadas en el aprendizaje de los estudiantes, lo cual les permite la interacción con otros recursos educativos disponibles en el computador (software e internet).

Acompañamiento pedagógico en la JEC

El Minedu (2017) menciona que es una asesoría planificada, continua, sistemática, contextualizada e integral que se brinda a los docentes de la institución educativa, por medio de otro docente perteneciente a la misma institución. En este sentido, el acompañamiento pedagógico lo vienen realizando los coordinadores pedagógicos y de tutoría, en el marco de formación docente en servicio (RSG N° 078-2017-MINEDU), para ello los coordinadores utilizan el instrumento denominado Rúbricas de Observación de Aula, el cuál ha sido elaborado teniendo en cuenta desempeños priorizados del marco del Buen Desempeño Docente. El acompañamiento pedagógico según norma indica que se deben desarrollar ocho visitas pro cada docente acompañado, e implica actividades específicas tales como: visita en aula, análisis de la planificación curricular, preparación de la matriz para el diálogo reflexivo y por último la ejecución del diálogo reflexivo.

1.3 Marco espacial

La presente investigación se desarrolla teniendo como base las instituciones de modelo de jornada escolar completa de la Dirección Regional de Lima Metropolitana, y específicamente lo correspondiente a la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04.

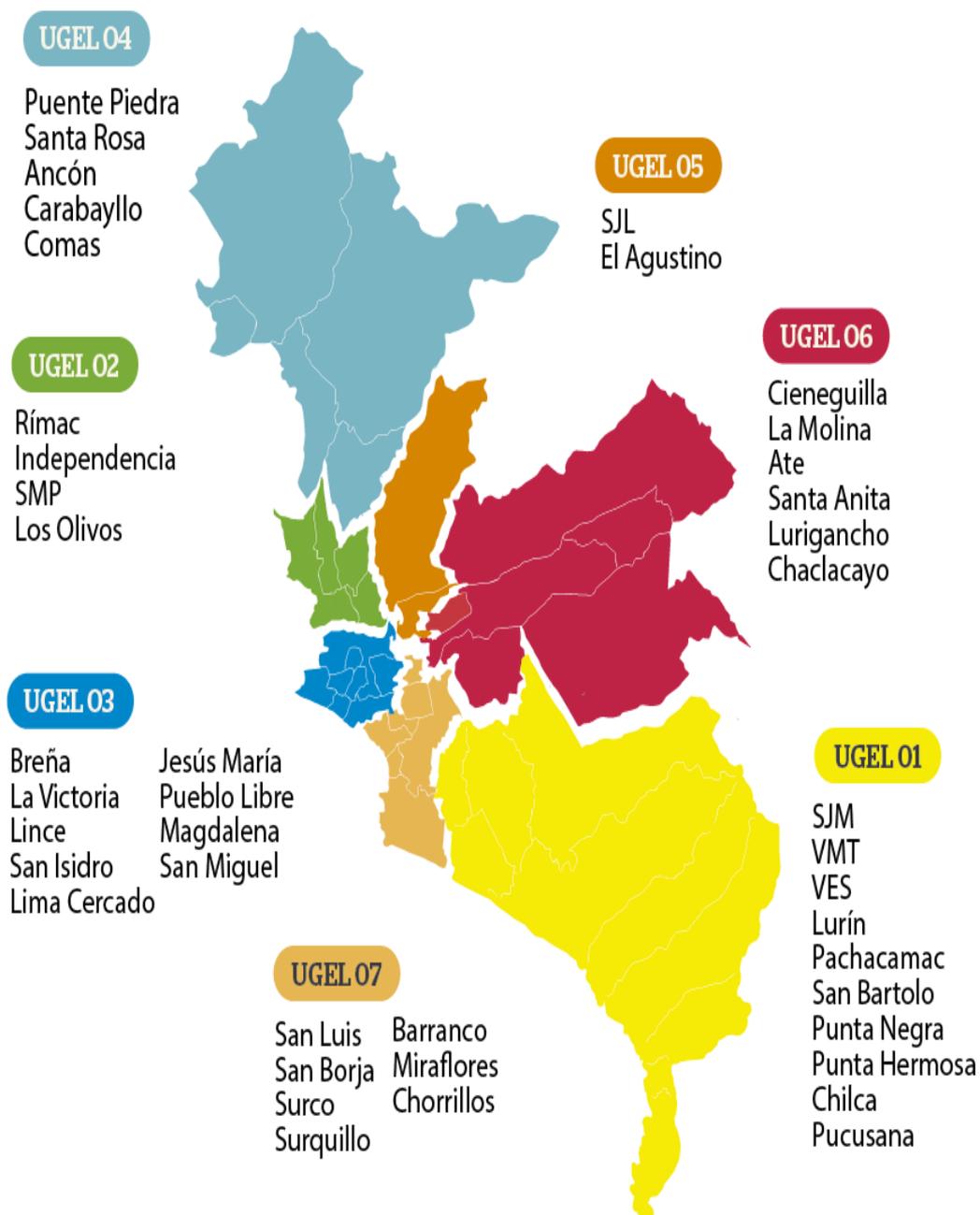


Figura 4. Distritos por ámbito de jurisdicción de UGEL de Lima Metropolitana.



Figura 5. Distritos focalizados para la investigación de la UGEL N° 04.

Tabla 2

Instituciones educativas con modelo de jornada escolar completa

N°	Institución educativa JEC	Distrito
1	3047 República de Canadá	Comas
2	8168 Los Ángeles de Naranjal	Carabayllo
3	8170 Cesar Vallejo	Comas
4	Coronel José Gálvez	Comas
5	Democracia y Libertad	Carabayllo
6	Tungasuca	Carabayllo
7	Juan Pablo Vizcardo y Guzmán	Comas

Fuente: RM N° 451-2014-MINEDU, del 30 de setiembre de 2014

1.4 Marco temporal

La presente investigación se desarrolla durante el periodo agosto 2017 a febrero 2018, periodo en el que se planteó la idea de investigación y se procedió al desarrollo del trabajo de investigación.

1.5 Contextualización

En Chile, desde 1997 se han incorporado gradualmente las escuelas y liceos a este régimen de jornada escolar completa. Según cifras actualizadas para el año 2007 existen 7.322 establecimientos que se han incorporado a la Jornada Escolar extendida y que corresponde a más del 80% de los establecimientos del país.

Las evaluaciones realizadas por el propio Ministerio de Educación demuestran que existen resultados positivos en cuanto a la infraestructura, equipamiento; cobertura curricular y trabajo colaborativo de los profesores. Los padres, a su vez, valoran que sus hijos estén más tiempo en la escuela ya que con

ello se evita el riesgo de que la población escolar se encuentre en un contexto no educativo. Estos estudios también demuestran que no existen grandes cambios en la forma de organizar y gestionar el tiempo en las escuelas lo que afecta el logro de mejores aprendizajes. En efecto, la mayor parte del tiempo JEC se destina a las clases definidas en el plan común obligatorio sin cambios en el horario tradicionalmente establecido ni en las prácticas pedagógicas. El tiempo adicional o de libre disposición, en la mayor parte de los casos, se destina a la enseñanza de materias.

Durante el año 2006 se realizó una amplia discusión pública sobre el impacto que tiene la Jornada Escolar Extendida en la calidad de los procesos educativos y de los aprendizajes. Esta discusión relevó los problemas pedagógicos que tiene la implementación del modelo y las dificultades que existen en la cultura escolar para organizar el tiempo y la pedagogía de modo más flexible e innovador.

Considerando lo anteriormente expuesto, cabe mencionar que en nuestro país se viene implementando el modelo de Jornada Escolar Completa (JEC) desde el año 2015 bajo condiciones muy similares en política educativa.

La implementación del Modelo JEC comenzó en marzo de 2015, con 1000 instituciones educativas en todas las regiones del país. En el año 2016 se incrementaron 602 instituciones educativas, llegando a 512,067 estudiantes (28% de la matrícula de la secundaria pública a nivel nacional) y para este año 2017, se incorporarán 400 instituciones educativas, lo que hace un total de 2002 IIEE.

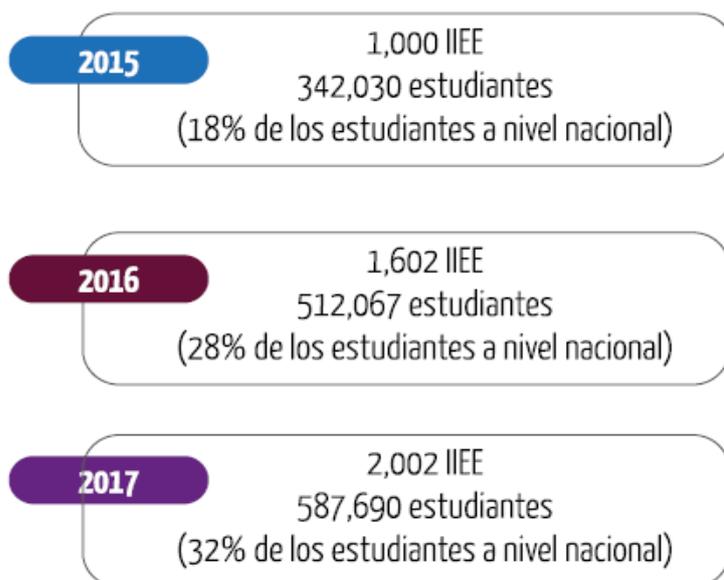


Figura 6. Cobertura del modelo de jornada escolar completa.

La pregunta que surge es si ¿tendremos acaso los mismos problemas que ahora a través la política educativa chilena después de 20 años de implementación?

La Jornada Escolar Completa (JEC) busca mejorar el servicio de educación secundaria, brindando a los estudiantes oportunidades mayores de aprendizaje, basadas en sus intereses, necesidades y características, de modo que se constituya en una experiencia educativa significativa que les permita afrontar de mejor manera las diferentes situaciones en su vida personal, profesional y social.

Como modelo educativo, la JEC responde a la necesidad de formar a los estudiantes para afrontar los retos que presenta el siglo XXI, para los cuales la escuela peruana no los estaba preparando. A los bajos resultados obtenidos en la prueba PISA 2013 en las competencias de comprensión lectora y alfabetización

matemática y científica hay que sumarle que a nivel nacional solo el 64.8 % de adolescentes culmina la secundaria, de este total el 73.2 % estudian en zonas urbanas y el 42.3 %, en zonas rurales. En ese sentido, la JEC, a través de su propuesta, amplía las oportunidades de aprendizaje, mejora la calidad del servicio de Educación Secundaria y promueve el cierre de brechas y la equidad educativa del país mediante el desarrollo en los estudiantes de un proyecto de vida, la enseñanza de aprendizajes para la vida, una formación en respeto y convivencia, el idioma inglés para comunicarse con el mundo, el desarrollo de una cultura digital (información, comunicación y convivencia con TIC) y la formación en competencias para el mundo laboral.

II. Problema de investigación

2.1 Aproximación temática

Según la evidencia, la educación de la población tiene un rol primordial en el desarrollo económico de un país; en este contexto, más que la cantidad, lo importante parece ser la calidad de la educación que se imparte (Hanushek y Kimco, 2000, citado por Paz, 2010, p. 3)

Se considera que mejorar los niveles de la competencia lectora y matemática son los pilares estratégicos para el desarrollo de las demás competencias del ser humano al ser considerados transversales a estas, ya que propicia una mejor calidad de vida intelectual, sin embargo, es uno de los mayores problemas de los estudiantes en todos los niveles educativos, y en distintos países ya sean estos desarrollados o no, con mayor acentuación en estos últimos. Con el fin de revalorar la capacidad lectora de los seres humanos en el contexto mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realiza diversas evaluaciones a los estudiantes de los países miembros, siendo publicadas sus conclusiones en el documento de PISA (Program For International Student Assesment).

Los niveles de aprendizaje de los escolares peruanos son muy bajos, especialmente en las escuelas públicas. Casi la mitad de los estudiantes se encuentra en el nivel más bajo de matemáticas en la prueba de PISA del 2012 tomada a alumnos de 15 años. En comprensión lectora, el 60% se encuentra por debajo del nivel 2 y un 10% por debajo del menor nivel posible (inferior a 1B). Todo esto ocurre a pesar de las mejoras observadas desde el 2000, cuando el 80% de los escolares estaban por debajo del nivel 2 en comprensión lectora. Los resultados

de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) aplicada en el 2015 a los alumnos del segundo año de secundaria confirman estos resultados. En este sentido, resulta de suma importancia analizar la gestión de las instituciones educativas JEC, la cual empezó a implementarse en el año escolar del 2015 en mil instituciones educativas del nivel secundaria de todo el país, y cuya finalidad es la de ampliar y fortalecer las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de secundaria de manera que permitan logros satisfactorios en el desarrollo de sus competencias y capacidades. Además de extender la jornada escolar de 35 a 45 horas (pedagógicas) semanales; el programa busca mejorar la organización escolar y curricular, así como la infraestructura, mobiliario, equipamiento y materiales suficientes y la propuesta pedagógica; además de ser universal hacia el año 2021.

2.2 Formulación del problema de investigación

2.2.1 Problema general

¿Cuál es el impacto de la gestión del modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017?.

2.2.2. Problemas específicos

Problema específico 1

¿Cuál es el impacto del componente pedagógico en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017?

Problema específico 2

¿Cuál es el impacto del componente gestión en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017?

Problema específico 3

¿Cuál es el impacto del componente soporte en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017?

Problema específico 4

¿Cuál es el impacto del acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017?

2.3. Justificación**2.3.1. Justificación teórica**

El estudio realizado analizará cual es el impacto de la implementación del modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario, considerando cada uno de los componentes del modelo que se describe a detalle en la normatividad vigente en nuestro país, lo cual permitirá evaluar la importancia de estos, y la necesidad o no de incorporar algún otro componente que permita el logro de las metas previstas desde el ente rector en el sector educación.

2.3.2. Justificación práctica

Dicha investigación permitirá evaluar el impacto que a tenido a la fecha la implementación del modelo de jornada escolar completa en la jurisdicción de la UGEL 04, motivando a que se realicen estudios similares en las diversas unidades ejecutoras del Ministerio de Educación, a fin de identificar los logros y dificultades que presenta el modelo JEC, e iniciar procesos de reestructuración, no perdiendo de vista el contexto en el cual se desarrolla.

2.4. Relevancia

El presente estudio es importante porque a la fecha aún no se presentan los resultados ya sea de fuente oficial u alguna organización ligada a la educación, pese a que el modelo de atención va por su tercer año de implementación, habiendo pasado de 1000 instituciones educativas a nivel nacional en el 2015, a 2002 instituciones educativas en el presenta año 2017, y con una proyección que todas las instituciones educativas públicas del país sean de jornada completa al 2021.

2.5. Contribución

Brindará información relevante acerca de los resultados obtenidos en este proceso de implementación de la jornada escolar completa en las nueve instituciones educativas dentro de la jurisdicción de la UGEL 04, desde los cuatro elementos orientadores referidos al componente de gestión y el pedagógico, así como de los logros de aprendizaje e infraestructura.

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo general

Analizar el impacto de la gestión en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017.

2.6.2. Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Analizar el impacto del componente pedagógico en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017.

Objetivo específico 2

Analizar el impacto del componente gestión en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017.

Objetivo específico 3

Analizar el impacto del componente soporte en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017.

Objetivo específico 4

Analizar el impacto del acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017.

III. Método

3.1. Metodología

3.1.1. Enfoque de investigación

La investigación adopta el abordaje cualitativo de la problemática, porque se efectúa un estudio particular, y esto permite profundizar más en la situación objeto de estudio (Pérez, 2002).

El tipo de estudio corresponde al exploratorio, toda vez que resulta ser una primera aproximación al fenómeno por parte del investigador. Este tipo de estudio a decir de Pick y López (1984) se debe realizar cuando no se tiene un estudio previo sobre el problema a investigar, se recomienda cuando el investigador se enfrenta a un fenómeno poco conocido para él, ya que se buscan los hechos sin preocuparse por predecir sus relaciones existentes, los estudios exploratorios pretenden dar una visión general del fenómeno, se realizan cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido.

3.1.2. Método de investigación

El método empleado en el presente estudio corresponde al método inductivo que a decir de Caldach (2012) “mediante este método se observa, estudia y conoce las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para elaborar una propuesta de índole general...” (p.27).

Este método permite discernir, por comparación analógica, una regularidad o repetición en las relaciones de causalidad existentes en numerosos fenómenos similares. Se razona que la premisa inductiva es una reflexión enfocada en el fin (Abreu, 2014).

3.1.3. Diseño de la investigación

El estudio de caso, es a decir de McKernan (2001):

Una recogida formal de datos presentada como una opinión interpretativa de un caso único, e incluye el análisis de los datos recogidos durante el trabajo de campo y redactados en la culminación de un ciclo de acción o la participación de la investigación (p. 201).

En este sentido, la modalidad utilizada en el estudio de caso único corresponde al situacional, toda vez que estudio un acontecimiento desde la perspectiva de los que han participado en el mismo (Rodríguez, Gil y García, 1999, p. 94).

3.2 Escenario de estudio

El estudio se realizará en la Región de Lima Metropolitana, Provincia de Lima, y específicamente en los distritos de Comas y Carabayllo, correspondiente a la jurisdicción de la UGEL 04.

3.3 Caracterización de sujetos

La selección de los participantes será intencional, en consecuencia, definida por el investigador y se considerará criterios tales como: Directores, cuyas instituciones educativas formen parte de este modelo desde su lanzamiento en el año 2015, además de dos consideraciones fundamentales:

- Experiencia en gestión no menor de 10 años en cargos directivos en el sector público.
- Participantes en el diplomado, seguido de la especialización en gestión.

Tabla 3

Actores de las Instituciones educativas de modelo JEC de la Jurisdicción de la UGEL N° 04

Instituciones educativas	Directores	Subdirectores	Coords. pedagógicos	Población estudiantil
8170 Cesar Vallejo	1	0	1	114
8168 Los Ángeles de Naranjal	1	0	2	274
Democracia y Libertad	1	1	2	285
Juan Pablo Vizcardo y Guzmán	1	0	2	236
3047 Canadá	1	1	4	535
Tungasuca	1	1	4	775
Coronel José Gálvez	1	1	3	327
Total	7	4	18	2546

3.4 Trayectoria metodológica

En el trabajo de investigación, los participantes del estudio describieron con su propio lenguaje cuáles son sus vivencias en el contexto escolar desde la implementación del modelo de jornada escolar completa desde el 2015 en su institución educativa, apartándose desde el inicio del proceso de investigación de las preconcepciones de la naturaleza del fenómeno. En tal sentido, la trayectoria metodológica responde a tres momentos importantes del análisis, tales como la descripción, reducción y comprensión.

Respecto a la descripción, siendo este el primer momento de la trayectoria la cual se revela a través del discurso de todas aquellas experiencias vividas, cuyo objeto es la búsqueda de la esencia del fenómeno a partir de las descripciones que

realizan los sujetos a través de los discursos, donde el rol del investigador es develar el fenómeno estudiado tal y como se muestra, comprendiendo su esencia y significado, renunciando por tanto a toda idea preconcebida acerca del fenómeno.

En cuanto a la reducción fenomenológica, en este momento el comportamiento del investigador va introduciéndose poco a poco en la experiencia vivida de los entrevistados a través de los discursos, debiendo por tanto mostrar empatía, de manera que se pueda vivir la experiencia que viven los sujetos. En la reducción, el investigador coloca el fenómeno en suspensión, es decir, busca todo el fenómeno y sólo el fenómeno en las descripciones de los sujetos.

Y por último la comprensión, este tercer momento de la trayectoria metodológica permite develar el fenómeno en cuestión. Después de la transformación de las expresiones del sujeto por las del investigador se forman las convergencias del discurso, aquí se agrupan las ideas según los temas identificados por el investigador, de esta manera se pretende mostrar el fenómeno que encontraba en las expresiones del sujeto. Cuando estas expresiones convergen se llega a los significados esenciales, lo que constituye el análisis ideográfico, que consiste en la transformación de las proposiciones del sujeto.

3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

La primera técnica que se ha utilizado es el análisis documental de diversos informes a nivel internacional donde se implementó la Jornada Escolar Completa o también llamada Jornada Escolar Extendida, un informe a nivel nacional presentado por Agüero (2016) sobre la evaluación del impacto de la JEC en los años 2015-

2016, del mismo modo se realizó un análisis de la normatividad vigente emitida por el ente rector del sector educación en el país. Los instrumentos utilizados fueron las fichas textuales, de resumen y de comentario (Solís, 2003).

Se utilizó también la entrevista, la cual es una técnica en la que una persona denominado entrevistador solicita información de otra o de un grupo, para obtener datos sobre un problema determinado. Lo mencionado, presupone la existencia de al menos dos personas y la posibilidad de una interacción verbal. Así mismo, Kerlinger (1983, citado en Ramírez, 2005) menciona que esta “es una confrontación interpersonal, e la cual una persona-el entrevistador- formula a otra -el respondiente- preguntas cuyo fin de conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación” (p. 49). El instrumento a utilizar en consonancia con la técnica en mención será la guía de entrevista, en cuyo caso las preguntas acerca de la problemática en mención serán preguntas específicas (guía estructurada). La guía de entrevista es una ayuda de memoria para el entrevistador, tanto en un sentido temático (ayuda a recordar los temas de la entrevista) como conceptual (presenta los tópicos de la entrevista en un lenguaje cotidiano, propio de las personas entrevistadas).

3.6 Tratamiento de la información

Los participantes fueron informados de los objetivos del estudio, siendo su participación por tanto voluntaria, y cuyos discursos son presentados de forma fidedigna, siguiendo los procedimientos de credibilidad, aplicabilidad, auditabilidad y confirmabilidad.

La información recabada a partir de la aplicación de la guía de entrevista al equipo directivo de cada institución educativa de modelo de jornada escolar completa de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, será codificada y categorizada considerando la descripción que se realiza en la siguiente tabla, la cual tiene como referencia lo descrito en la RM N° 451-2014-MINEDU del 30 de setiembre de 2014.

El audio de las entrevistas será transcrito. El análisis de contenido se realizó en forma manual y se siguieron los siguientes pasos:

- Familiarización con el contexto completo de las entrevistas a los actores.
- Identificación de los temas relevantes y conceptos estimados
- Indexación de pasajes destacados en las dimensiones seleccionadas por su claridad y riqueza de detalles específicos.
- Reordenamiento de los pasajes destacados considerando sus contextos y las particularidades en un flujo interesante, coherente, entendible y comprensible.
- Definición de los conceptos teóricos.
- Mapeo del alcance y naturaleza del fenómeno estudiado
- Búsqueda de asociaciones entre los temas con el fin de construir una explicación para los hallazgos importantes para el estudio caso.

Tabla 4

Categorización de la información

Componente pedagógico	Componente de gestión	Componente de soporte	Acompañamiento pedagógico	Resultados de aprendizaje
Acompañamiento al estudiante	Órgano de dirección	Fortalecimiento de capacidades	Acompañamiento pedagógico interno	Área de Matemática
Apoyo pedagógico a los docentes	Órgano pedagógico	Infraestructura, equipamiento y mobiliario	Rubricas de observación de aula	Área de Comunicación
Áreas curriculares y plan de estudios	Órgano de soporte al proceso pedagógico	Organización de aulas funcionales	Diálogo crítico-reflexivo	Área de Ciencia, Tecnología y Ambiente
	Órgano de participación	Soporte de tecnologías de la información para el aprendizaje		Área de Historia, Geografía y Economía

3.7 Mapeamiento

A continuación, se muestra el proceso seguido en el presente estudio.

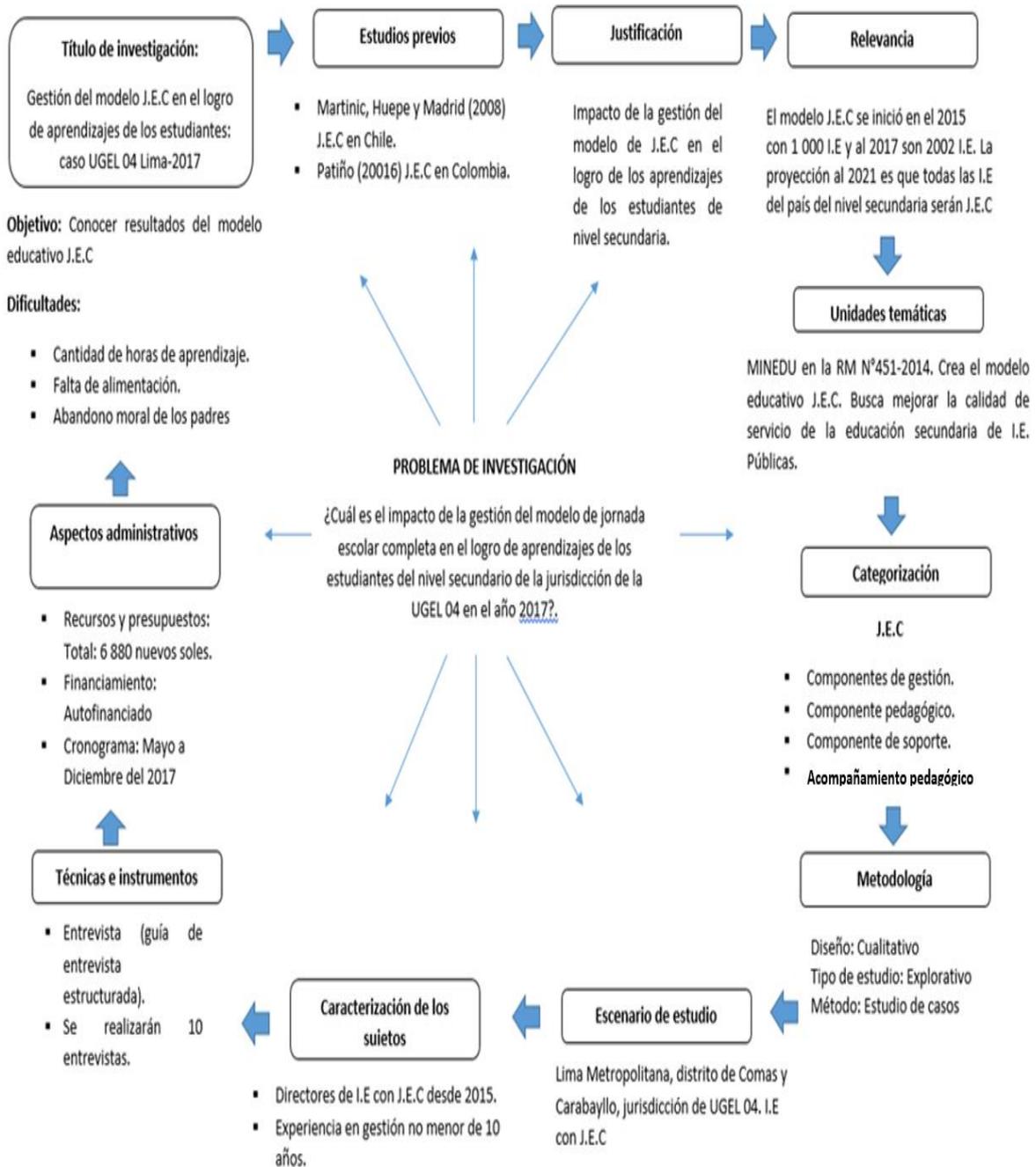


Figura 7. Mapeamiento del proceso de investigación.

3.8 Rigor científico

Los resultados serán validados y discutidos teniendo en cuenta la siguiente figura.

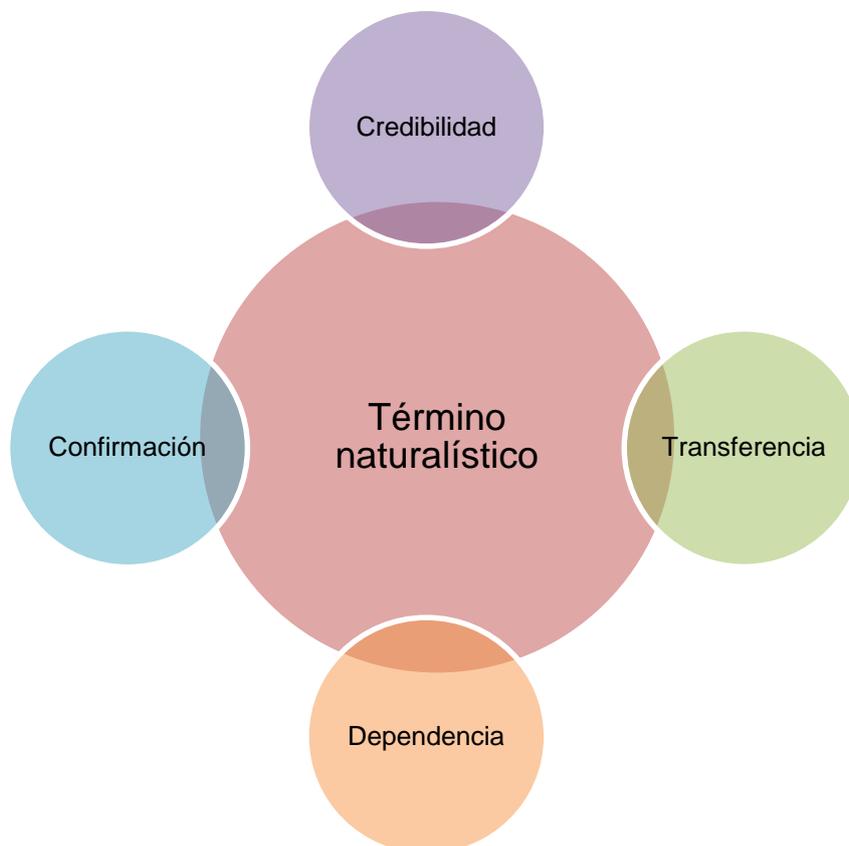


Figura 8. Criterios del rigor científico (Lincoln y Guba, 1999, citado en Moral, 2006, p. 158).

Credibilidad, es la condición en el cual los resultados de la investigación muestran una figura transparente y específica de un suceso llevado a cabo.

Los resultados del presente estudio contienen hallazgos de diversos informes que evalúan el impacto del modelo JEC implementado en las instituciones educativas del nivel secundario. Así mismo, se presentan los logros de aprendizaje alcanzados por estudiantes en las evaluaciones censales de los años 2015 y 2016, además de mostrar un comparativo de los mismos.

Transferibilidad, tiene la oportunidad de dispersar los resultados del estudio a otros contextos.

Siguiendo el mismo proceso metodológico se pueden realizar estudios en otras unidades ejecutoras del Ministerio de Educación y en diversas regiones del país, logrando obtener mayor información del impacto de la JEC en los diferentes entornos socioeconómicas y culturales.

Dependencia o consistencia, hace alusión al vínculo de sujeción entre la diversidad de información recolectada.

La información obtenida a través de distintas técnicas empleadas muestra una vinculación teórica-práctica interesante, tal es así que las dificultades que se hallaron en otros países con la implementación del modelo JEC se viene repitiendo en nuestro país, como por ejemplo niveles deficientes en el desarrollo de la competencia lectora.

Confirmabilidad, describe la figura en el que el investigador puede guiarse del trayecto que realizó el otro.

En el presente estudio realizo el procedimiento sugerido en la literatura especializada y lo desarrollado por otros investigadores: identificación del escenario de estudio y la problemática, seguido de la revisión de la teoría que sustente el tema en investigación, además de la caracterización de sujetos y la aplicación de entrevistas para disipar las dudas que se generaron en la revisión documental,

obtención de resultados a partir del análisis de la información recolectada, para después realizar la discusión a través de la triangulación de la teoría, análisis documental y entrevistas, y finalmente realizar las conclusiones y recomendaciones respectivas.

IV. Resultados

En este apartado se realizará un análisis del impacto de la gestión en las instituciones educativas de modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 en el año 2017, considerando los discursos de los actores involucrados.

El impacto del modelo de Jornada Escolar Completa en el logro de los aprendizajes es posible observarlo considerando los resultados no únicamente los obtenidos por la propia institución educativa, sino principalmente con los resultados obtenidos en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) de los últimos dos años (2015 y 2016) toda vez que en el año 2017 dicha prueba fue suspendida por el Minedu, haciendo referencia a que no se recogería información fiable por el desarrollo de la huelga de docentes en diferentes regiones del país y en espacios temporales distintos llegado en algunos hasta más de 60 días, aunque en las instituciones educativas involucradas en el estudio los docentes se plegaron a la huelga entre el 7 de agosto y el 1 de setiembre.

En cuanto al objetivo general, existen posiciones distintas al respecto, para algunos de ellos el impacto ha sido positivo en cuanto a la captación de población estudiantil, porque en el contexto son la única oferta educativa con las condiciones del horario extendido, por tanto, siendo una zona donde los padres no tienen a quienes dejar bajo el cuidado a sus hijos, la jornada completa ha sido la solución a un problema latente, tal es el caso de la IE 8168 Los Ángeles de Naranjal y la IE Democracia y Libertad, además porque ha permitido que los docentes conserven sus plazas y no se vean involucrados en los tan temidos procesos de racionalización, así mismo, el Director se ha visto aliviado por la oferta educativa

que ofrece le ha permitido contar con profesionales que ayudan en la mejor gestión de la institución educativa, y es así como lo manifiesta el director de la IE Democracia y Libertad:

...estamos sobredimensionados con cargo de responsabilidad, pero si bien es cierto nos encontramos auxiliados con personal que de acuerdo a las metas de atención contamos con profesionales como el administrador, psicólogo, Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST) y apoyo educativo...(Enero, 2018).

En cuanto a este personal designado a la escuela según las disposiciones de implementación del modelo por parte del Minedu, el mismo director menciona que estos no deben ser seleccionados en el ámbito de la UGEL, sino más bien al interior de la escuela para seleccionar mejor a dicho personal "...no se puede imponer este tipo de servicios, debe partir desde las necesidades de las escuelas, y dejar que la escuela la potestad para escoger a sus profesionales, y no imponer porque malogra toda la gestión..."(Enero, 2018), en este mismo sentido el director de la IE Tungasuca menciona: "...en cuanto al personal CAS que nos envía la UGEL, muchas veces no nos envían personas idóneas,...., el coordinador administrativo en vez de ayudar a avanzar entorpecen la gestión..." (Enero, 2018).

En cuanto al componente pedagógico, existe un consenso entre los entrevistados respecto a que este componente es sustancial para el logro de los aprendizajes, toda vez que se cuenta con marcos orientadores precisos para la atención integral del estudiante, desde la tutoría, el reforzamiento escolar, programaciones curriculares que desarrollan competencias, y un plan de estudios

con mayor cantidad de horas asignadas, además dentro de ello a designar áreas prioritizadas, en este sentido el director de la IE Tungasuca refiere: "...considero el componente pedagógico, por que mejoró el logro de los aprendizajes en los estudiantes, toda vez que se brindó el apoyo pedagógico a los docentes" (Enero, 2018). Es decir, considera que los logros de aprendizaje dependen en buena cuenta del apoyo pedagógico que han recibido los docentes desde el Minedu y a través de diversas intervenciones como lo es la asistencia técnica por parte de los coordinadores, quienes han desarrollado el acompañamiento pedagógico interno. Reconocen además que, los componentes son complementarios, en este sentido el director de la IE Democracia y Libertad manifiesta que:

...me parece que es el componente pedagógico, porque la esencia justamente de la labor de una escuela que ha traído como nuevo modelo lo que es la jornada escolar completa, incide mucho en la parte pedagógica, independientemente lógicamente está acompañado de algunos componentes también como la parte del monitoreo y el acompañamiento, con la parte de gestión, que son complemento lógicamente que van ayudar justamente a repercutir en cosas positivas en el aspecto pedagógico...(Enero, 2018).

Justamente en esta complementariedad, se menciona que si bien es cierto el impacto ha sido positivo, aunque no muy significativo, es que algunos aspectos relacionados a los otros componentes no se han implementado a la misma velocidad y efectividad que lo del componente pedagógico, tal es así que el mismo entrevistado manifiesta que:

...no se ha previsto varios factores en algunos componentes, por

ejemplo, no se vio el tema de la alimentación de los estudiantes, las condiciones de la infraestructura, la implementación oportuna de los materiales, todos ellos de alguna forma se vienen aun implementando,...no fue de la noche a la mañana...(Enero, 2018).

Respecto del componente de gestión, todos reconocen que ha sido difícil pasar de una forma de gestión centrada en la administración a un tipo de gobierno democrático y además con liderazgo pedagógico, toda vez que en las instituciones educativas se encontraba ya instaurado una cultura propia, la cual ha sido difícil de cambiar en este aun corto proceso de la implementación del modelo de jornada escolar completa. En este sentido el director de la IE Tungasuca refiere: "...es difícil tener un estilo de gobierno horizontal democrático, por lo que creemos que las costumbres se hacen normas, y en este nuevo modelo educativo nos ha traído cambios profundos e innovaciones..." (Enero, 2018). Respecto de los años 2015 y 2016 el órgano pedagógico se encontraba sin orientaciones claras en cuanto a las funciones que debía cumplir, sin embargo en el año 2017 las orientaciones descritas en el documento anexo a la RSG N° 073-Minedu, resultaron pertinentes en el cumplimiento efectivo de las funciones asignadas a los coordinadores, todo ello realizado a través de la asistencia técnica por especialistas pedagógicos que pertenecían a la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), sin embargo aún persiste un inconveniente con las 12 horas pedagógicas de clase que los coordinadores dejaban por cumplir las funciones asignadas según la normatividad vigente, estas horas debían ser cubiertas con personal contratado por la UGEL, lo cual resulto un inconveniente mayor por las condiciones administrativas que se debía cumplir, es así que el director de la IE Tungasuca sobre este tema

menciona que:

...el problema de las 12 horas de clase lo solucionamos completando con las bolsas de horas sino nadie vendría por esas horas o al final vienen por un tiempo y renuncian y la UGEL se demora en enviar a otro...” (Enero, 2018).

Lo antes descrito, resulto ser un gran problema no solo administrativo por el incumplimiento de las horas efectivas, uno de los compromisos de gestión escolar que el director debe velar, sino también pedagógico toda vez que eran los estudiantes quienes no recibían las horas de clase y por tanto no se desarrollaban las competencias que se habían programado al inicio del año escolar.

En cuanto al componente de soporte, ninguno de los entrevistados ha hecho referencia al tema de las capacitaciones que el Minedu realiza a través de la implementación de diversas estrategias, sin embargo, el tema recurrente como un impacto negativo ha sido el tema de la infraestructura y mobiliario referido básicamente a dos aspectos el primero relacionado con el tema de ambientes (aulas) y el segundo referido al comedor escolar, este último sigue siendo un inconveniente muy fuerte en las diversas instituciones educativas de la jurisdicción, aunado a este la disponibilidad de ambientes (espacios adecuados para ingerir alimentos) se tiene que un gran porcentaje de estudiantes no almuerza, el director de la IE Tungasuca menciona: “...los alimentos es un gran problema aquí porque sólo almuerzan los estudiantes del primero al tercero, los estudiantes de cuarto y quinto casi nadie almuerza, todos se dedica a ir a hacer deporte nada más...”(Enero, 2018). Si bien es cierto que el tema de la alimentación no se

contempla en la norma de implementación de modelo de jornada escolar completa, resulta ser una problemática que requiere ser atendida de manera integral y de forma intersectorial, toda vez que acarrea consigo problemas como la desnutrición de una población en pleno proceso de desarrollo físico-biológico, deficientes logros académicos, deserción escolar, entre otros. Un aspecto positivo valorado por los entrevistados, tiene que ver con la implementación de los laboratorios de inglés y la utilización de la enseñanza Blended Learning a través de la utilización de la plataforma EDO, y además del laboratorio de computo con modernas Laptops y equipos multimedia, para una enseñanza acorde a los cambios educacionales de nuestra sociedad, en este sentido el director de la IE Los Ángeles de Naranjal refiere que:

...el Minedu ha comprado una patente para que los chicos internalicen la lengua extranjera, en este caso el idioma inglés y puedan desarrollar capacidades en cuanto al idioma, yo creo que es lo más sobresaliente, y lo otro es el apoyo tecnológico al ser los estudiantes una generación net, y por tanto necesitan estar interconectados, y es allí que las instituciones educativas con modelo JEC han sido beneficiadas con estos ambientes digitales...(Enero, 2018).

Analizar el impacto del acompañamiento pedagógico, este resulta ser el principal componente que logra diferenciar este modelo de otros que se hayan implementado en América Latina y otras latitudes, donde la jornada es extendida en el horario de clases. Este componente, se encuentra previsto desde el 2015, la misma que era desarrollada íntegramente por los Coordinadores Pedagógicos, que así se mencionada en sus funciones en la menciona RM N° 451-2014. Sobre el

particular el Director de la IE Los Ángeles de Naranjal menciona que “...el acompañamiento pedagógico recién ha sido ordenado en este 2017, los coordinadores han recibido orientaciones muy precisas por parte del Ministerio. Siento que las funciones están más precisas, a diferencia de otros años...” (Enero, 2018). De la misma manera el Director de la IE Tungasuca menciona que es:

...sumamente importante tanto para los docentes como para los coordinadores, en cuanto a la rúbrica ya se familiarizan con ella, aunque todavía arrastramos las costumbres anteriores, el proceso ha mejorado ahora se nota el mejor trabajo lo que se quiere mejorar es nuestra práctica pedagógica y por ende dar un buen servicio educativo para la mejora de los aprendizajes...(Enero, 2018).

V. Discusión

Discusión

Al analizar los diversos informes, entrevistas y los resultados en las Pruebas ECE de los años 2015 y 2016, se puede concluir que existe un impacto positivo en los estudiantes que forman parte de estas instituciones educativas del nivel secundario en los cuales se ha implementado el modelo de Jornada Escolar Completa, donde las actividades planificadas y ejecutadas tienen como objetivo prevenir los factores de riesgo que se presentan en la población escolar, además de mejorar la calidad educativa, y el desarrollo integral de cada uno de los participantes (Gallego, 2008).

Cabe señalar que con este modelo aumenta las horas de clases a razón de 9 horas pedagógicas por día, haciendo un incremento del 29% respecto a la jornada regular, mientras que en Chile el incremento resulta ser en un 30% en la Enseñanza Básica y Media. Con ello, el país alcanza un total de 1.100 horas anuales cronológicas de docencia desde 3º a 8º básico y de 1.216 horas en Educación Media superando el promedio de horas de los países de la OECD quienes disponen para un programa curricular típico a los 14 años de 944 horas de instrucción (Martinic, Huepe y Madrid, 2008), esto ha permitido que se le asigne un número mayor de horas a las llamadas áreas priorizadas (Matemática, Comunicación, Historia, Geografía y Economía, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Inglés y Educación Física) y a otras áreas que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) haya brindado prioridad a fin de atender alguna necesidad propia de la escuela. Sin embargo, esto viene ocasionando en el colectivo docente algunas fricciones, toda vez que cada uno considera importante a las áreas de su especialidad, tal es así que los directivos entrevistados mencionan que cuando se prioriza algunas áreas,

da la sensación de que son las más importantes. Sin embargo, los docentes de las otras especialidades también quieren que se les asigne más horas. Se siente una forma de inequidad, discriminación.

La Resolución Ministerial Nro. 451-2014-MINEDU y Resolución de Secretaría General Nro. 073-2017-MINEDU no contemplan en ninguno de sus apartados las formas de participación de los estudiantes en los diferentes niveles de la estructura organizacional de la institución educativa, lo cual a decir de Orellana y Morales (2009) podría ayudar a lograr mejores resultados siempre y cuando se logre una participación efectiva en los las estudiantes, para lo cual se hace necesario generar que las y los estudiantes estén dispuestos y motivados para participar no sólo ser en la elección de talleres, actividades recreativas, visitas externas presentes en la JEC, sino además, incorporarse en los ajustes curriculares, necesarios para desarrollar desde una participación social un currículum democrático. A su vez, planteamos la necesidad que las y los docentes estén dispuestos generar y entregar espacios con un alto grado de participación en conjunto con los estudiantes. Este aspecto no ha sido considerado como relevante por el equipo directivo que participó de las entrevistados, en vista de que consideran que el nivel de involucramiento de las y los estudiantes se desarrolla al interior de las aulas, bajo la orientación de cada docente, no siendo necesario un nivel mayor de protagonismo.

Otro punto importante en el análisis tiene que ver con uno de los fines de la implementación del modelo referido a los logros académicos, sobre el particular Paz (2010) menciona que el impacto ha sido nulo en aquellos estudiantes que han

permanecido por lo menos un año dentro del modelo, mientras que aquellos que permanecieron los cinco años de estudios el impacto fue de un punto por cada prueba. Los estudiantes del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL 04 según los resultados de la prueba ECE 2015 en las áreas de Comunicación y Matemática, más del 50% se encuentra en el nivel preinicio en el desarrollo de la competencia matemática y más del 70% en el desarrollo de la competencia comunicativa. Mientras que en la prueba ECE 2016 estos porcentajes del nivel preinicio se han reducido. Sin embargo, al compararlo con los resultados obtenidos por los estudiantes del nivel secundario de jornada escolar regular no se observa mayor diferencia en los porcentajes en las áreas evaluadas, pese a tener menos horas de permanencia en la institución educativa. Esto coincide con los hallazgos de Romero (2014), quien menciona que el modelo JEC presentaría graves problemas, que en opinión de alumnos y profesores surgen de la mala organización y distribución de la carga horaria, entre actividades lectivas, de recreo, alimentación y de libre disposición, lo que estaría afectando negativamente a los estudiantes. Sin embargo, estos resultados se contraponen con lo mencionado por Becerra (2014) quien concluye enfáticamente que la extensión del tiempo escolar en el colegio La Campiña, influye directamente en los resultados académicos obtenidos por los estudiantes, de esta manera también influirían en mejores puntuaciones en las diferentes pruebas saber que se aplican en la Institución a lo largo del año.

Finalmente, se tiene por opinión unánime de los entrevistados que existe un factor no considerado en el proceso de implementación del modelo JEC referido a la alimentación de los estudiantes y los tiempos asignados a ello, el cuál viene ocasionando problemas de salud y de migración de una importante cantidad de

estudiantes a otras instituciones educativas de jornada escolar regular. Estos resultados coinciden con las conclusiones a las que arriba Patiño (2016) quien menciona que los estudiantes muestran inconformidad por la implementación de la jornada única, por múltiples razones, entre ellas, porque debían cambiar sus rutinas, levantarse más temprano y cambiar las prácticas y las dinámicas de sus hogares.

VI. Conclusiones

Conclusiones

Primera conclusión

La gestión del modelo JEC tiene un impacto positivo en el logro de los aprendizajes según los resultados de las evaluaciones ECE, sin embargo, no resulta ser significativo porque en el comparativo de los resultados de aprendizaje con las instituciones educativas de jornada regular no se observa una diferencia sustancial, aunque se valora los diversos aspectos que se viene implementando en los diversos componentes.

Segunda conclusión

Los entrevistados coinciden en valorar el impacto del componente pedagógico como sustancial en el logro de los aprendizajes, aunque este podría mejorar si es que los otros componentes se implementan al mismo ritmo y marcos orientadores del primer componente.

Tercera conclusión

En cuanto al componente de gestión, el resultado del impacto en los aprendizajes ha sido negativo, especialmente por la demora en la contratación del personal docente o la renuncia de estos por tener un horario no ajustado a sus propias necesidades, y en tal sentido los estudiantes han sido los más perjudicados, esto acarrea como inconveniente colateral que el órgano pedagógico incumpla con las funciones asignadas.

Cuarta conclusión

El impacto es positivo respecto al componente soporte, especialmente lo referido a la implementación de aulas digitales y el uso de la plataforma EDO para el aprendizaje del idioma inglés, lo cual considera las motivaciones propias de esta nueva era de estudiantes. Mientras que, aun se pueden realizar mejoras en cuanto a la inviabilidad de la implementación de aulas funcionales asociadas a la falta de infraestructura adecuada.

Quinta conclusión

Es unívoco la afirmación de que el acompañamiento pedagógico que se realiza al interior de la institución educativa a cargo de los coordinadores pedagógicos, un componente muy importante en el logro de más y mejores aprendizajes en los estudiantes, siendo evaluado su impacto como positivo, especialmente en el último año 2017.

VII. Recomendaciones

Recomendaciones

Primera recomendación

El nivel de orientación en el desarrollo de cada una de las acciones en los componentes de gestión y de implementación debe mejorar sustancialmente por parte del Minedu para lograr mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes.

Segunda recomendación

Las diferentes instancias de gestión educativa deben brindar mayor importancia a la atención tutorial integral de los estudiantes, lo cual significa preocuparse no solo por su bienestar psicológico y académico, sino también el aspecto físico relacionado a su nutrición, siendo estos elementos altamente complementarios para el logro efectivo de más y mejores aprendizajes.

Tercera recomendación

Propiciar desde la propia institución educativa buenas prácticas de gestión escolar, brindando así la autonomía necesaria para emprender reformas contextualizadas desde y para la propia institución, toda vez que los entrevistados mencionan que no siempre lo impuesto genera buenos resultados, porque no responde a las propias necesidades de la institución.

Cuarta recomendación

Priorizar la implementación y mantenimiento efectivo de la infraestructura física y tecnológica de la institución educativa durante el periodo vacacional, para evitar

las molestias y elementos distractores del trabajo pedagógico. En cuanto a las aulas funcionales, no debe ser obligatorias su uso si es que no se cuenta con las condiciones básicas para su real funcionamiento.

Quinta recomendación

El acompañamiento pedagógico, debe continuar bajo la orientación y monitoreo de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) quienes han elaborado un protocolo de atención específica para la atención a los docentes.

VIII. Referencias bibliográficas

- Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación. *International Journal of Good Conscience*, 9 (3), 195-204.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós
- Becerra, L. F. (2014). *Estudio de pertinencia sobre la jornada escolar continua en el colegio la campiña del municipio de Yopal Casanare*. Tesis para optar el grado de magister en gestión pública. Universidad nacional Abierta y a Distancia. Colombia.
- Bauselas, E. (2003). Metodología de investigación evaluativa: Modelo CIPP1 Universidad de León. *Revista Complutense de educación*, 14 (2), 361-376.
- Calduch, R. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales*. Madrid: UCM.
- Fullan, M. (2002). El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 6, 1-2.
- Gallego, M. L. (2008). *Investigación evaluativa del programa jornada escolar complementaria ejecutada por la Caja de Compensación Familiar de Caldas*. Tesis para optar el grado de magister en gestión. Universidad de Manizales. Colombia.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. 6ta Ed. (2014). *Metodología de organización curricular de los talleres de la jornada escolar completa, en establecimientos municipales prioritarios de estación central*. Tesis para optar el grado de magister. Universidad Bolivariana. Chile.

Leithwood, K. (2009). *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*. Santiago de Chile: Fundación Chile.

Martinic, S., Huepe, D. y Madrid, A. (2008). Jornada Escolar Completa en Chile. Representaciones sociales sobre sus efectos en los aprendizajes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1 (1), 124-139.

McKernan, J. (2001). *Investigación-acción y currículum*. Madrid: Ediciones Morata S.L.

Moral, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de investigación educativa*, 24 (1), 147-164.

Orellana, C. y Morales, C. (2009). *La participación de los y las estudiantes en la organización curricular de los talleres de la jornada escolar completa, en establecimientos municipales prioritarios de estación central*. Tesis de maestría. Universidad Bolivariana. Santiago, Chile.

Patiño, C. (2016). La implementación de la jornada única como motivación para los estudiantes de grado décimo de la I.E. Eduardo Santos: Una posibilidad

para el desarrollo de su proyecto de vida. Tesis para optar el grado de magister en educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.

Paz, M. (2010). *Impacto de la jornada escolar completa en el desempeño de los alumnos, medido con la evolución en sus pruebas SIMCE*. Tesis para optar el grado de magister en economía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile

Pérez, G. (2002). *Investigación cualitativa. Técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla S.A.

Pick, S. y López, A. L. (1984). *Cómo investigar en Ciencias Sociales*. México: Trillas.

Pozner, P. (2005). *El directivo como gestor de aprendizajes escolares*, Argentina: Aique.

Ramírez, A. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Bogotá: PUJ.

Romero, A. (2014). *La jornada escolar completa: ¿una política para la calidad y equidad de la educación?*. Tesis para optar el grado de magister en educación. Universidad de Chile. Chile.

Resolución Ministerial Nro. 451-2014-MINEDU del 30 de setiembre, creación del Modelo Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa para las

Instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria.

Resolución de Secretaría General Nro. 073-2017-MINEDU del 22 de marzo, norma técnica denominada “Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria”.

Resolución de Secretaría General Nro. 078-2017-MINEDU del 28 de marzo, aprueba el instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de Observación de Aula”, y debe ser utilizado para los proceso de formación docente, seguimiento y monitoreo a la mejora del desempeño docente.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Aljibe.

Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). *Metodológica y diseños en la investigación científica*. Lima, Perú: Visión Universitaria.

IX. Anexos

ANEXO 1. Matriz de categorización

Componente pedagógico	Componente de gestión	Componente de soporte	Acompañamiento pedagógico	Resultados de aprendizaje
<p>Acompañamiento al estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atención tutorial -Estrategia de reforzamiento pedagógico 	<p>Órgano de dirección</p> <ul style="list-style-type: none"> -Director y Subdirector 	<p>Fortalecimiento de capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación en programas de actualización 	<p>Acompañamiento pedagógico interno</p> <ul style="list-style-type: none"> -Perfil del coordinador -Funciones 	<p>Área de Matemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidades, contenidos (Cantidad, REC, FML y GDI) y contextos
<p>Apoyo pedagógico a los docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Herramientas pedagógicas -Integraciones de las TICs en el proceso de EA 	<p>Órgano pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinadores: Pedagógico, Tutoría y de innovación y soporte -Acompañamiento pedagógico 	<p>Infraestructura, equipamiento y mobiliario</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de ambientes. 	<p>Rubricas de observación de aula</p> <ul style="list-style-type: none"> -Indicadores contextualizados -Implementación progresiva 	<p>Área de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidades lectoras, textos y contextos -Capacidades textos y situaciones comunicativas
<p>Áreas curriculares y plan de estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incremento de horas de clase -Horas de disponibilidad para áreas priorizadas 	<p>Órgano de soporte al proceso pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> -CARE articula la labor del psicólogo, secretaria, mantenimiento, vigilancia y seguridad. 	<p>Organización de aulas funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación según disponibilidad de ambientes y contexto. 	<p>Diálogo crítico-reflexivo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Observación objetiva de hechos pedagógicos -Matriz de preparación: preguntas abiertas y neutras 	<p>Área de Historia, Geografía y Economía:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construye interpretaciones históricas -Actúa responsablemente en el ambiente -Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos
	<p>Órgano de participación</p>	<p>Soporte de tecnologías de la información para el aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de aulas de innovación -Conectividad a internet -Redes de aprendizaje 		

ANEXO 2. Guía de entrevista

Estimado Director(a)/Subdirector(a), las siguientes preguntas tienen la intención de conocer su opinión y propuestas según sea el caso, respecto a los componentes establecidos para el modelo JEC, y que se han venido implementando en su institución educativa desde el año 2015.

Preguntas generales:

1. ¿Qué componente(s) del modelo JEC considera usted de mayor relevancia para el logro de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?
2. ¿Qué componente(s) del modelo JEC considera poco relevante(s) para el logro de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?

Preguntas referidas al componente pedagógico:

3. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente pedagógico del modelo JEC?, y por qué?
4. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al acompañamiento al estudiante?

Si existiera una opinión desfavorable...

- 4.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del acompañamiento al estudiante?
5. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al apoyo pedagógico a los profesores?

Si existiera una opinión desfavorable...

- 5.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del apoyo pedagógico a los profesores?

6. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al plan de estudios propuesto, y la priorización de áreas curriculares?.

Si existiera una opinión desfavorable...

- 6.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances respecto del plan de estudios y la priorización de áreas curriculares?.

Preguntas referidas al componente de gestión:

7. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente de gestión del modelo JEC?, y por qué?.
8. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de dirección: funciones (administrativas-pedagógicas)?.

Si existiera una opinión desfavorable...

- 8.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del órgano de dirección?
9. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano pedagógico: funciones?.

Si existiera una opinión desfavorable...

- 9.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del órgano pedagógico?.
10. ¿Qué opinión le merece lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de soporte pedagógico?.

Si existiera una opinión desfavorable...

10.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del órgano de soporte pedagógico?.

11. ¿Qué opinión le merece lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de participación?.

Si existiera una opinión desfavorable...

11.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del órgano de participación?.

Preguntas referidas al componente de soporte:

12. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente de soporte del modelo JEC?, y por qué?.

Haga referencia usted a cada uno de los procesos involucrados:

- Fortalecimiento de capacidades
- Infraestructura, equipamiento y mobiliario
- Organización de aulas funcionales
- Soporte de tecnologías de la información para el aprendizaje

Preguntas referidas al acompañamiento pedagógico:

13. ¿Qué opina usted acerca de la importancia del acompañamiento pedagógico en el modelo JEC?, y por qué?.

Haga referencia a usted a lo siguiente:

- Fases
- Instrumentos utilizados
- Actores involucrados: perfil
- Ciclo de acompañamiento pedagógico
- Horas asignadas
- Asistencia técnica por parte de los especialistas del Minedu

14. ¿Desde su experiencia profesional en el cargo, que componente(s) incorporaría usted para el logro efectivo de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?

ANEXO 3. Matriz de triangulación

Categoría	Subcategoría	Indicadores	Resumen de entrevistas	Estudios	Resultados de aprendizaje en áreas prioritizadas
Jornada Escolar Completa	Componente pedagógico	Acompañamiento al estudiante	Me parece que es el componente pedagógico, porque la esencia justamente de la labor de una escuela que ha traído como nuevo modelo lo que es la jornada escolar completa.	Se evidencia que el Programa JEC, se constituye en un escenario articulador de las redes sociales, desde lo macro, lo meso y lo micro. Así desde lo macro, el Programa propicio la ejecución de una política pública enfocada a prevenir los factores de riesgo que se presentan en la población infantil y juvenil, la cual fue llevada a cabo por la integración de acciones de entidades estatales y privadas, cuyos objetivos se encontraban enfocados a mejorar la calidad de la educación y del desarrollo integral de los estudiantes participantes (Gallego, 2008).	Los Ángeles de Naranjal Comunicación, nivel satisfactorio: 2015: 12.7% 2016: 17.6% 2017: ---
		Apoyo pedagógico a los docentes	Lo que brinda el Minedu es importante, sin embargo, nuestros docentes utilizan los recursos de las diversas plataformas sin contextualizar a las necesidades de sus estudiantes.	Se evidencia que el Programa propicio la ejecución de una política pública enfocada a prevenir los factores de riesgo que se presentan en la población infantil y juvenil, la cual fue llevada a cabo por la integración de acciones de entidades estatales y privadas, cuyos objetivos se encontraban enfocados a mejorar la calidad de la educación y del desarrollo integral de los estudiantes participantes (Gallego, 2008).	Matemática, nivel satisfactorio: 2015: 4.8% 2016: 9.8% 2017: ---
		Áreas curriculares y plan de estudios	El docente pasa más tiempo en la institución educativa, más tiempo del que se le reconoce económicamente. No le permite realizar otras actividades.	Con esta política la jornada escolar aumenta las horas de clases en un 30% en la Enseñanza	HGE, nivel satisfactorio: 2015: --- 2016: 8.2% 2107: ---
			Cuando se prioriza algunas áreas, da la sensación de que son las más importantes. Sin embargo, los docentes de las otras especialidades también quieren que se les asigne más horas. Se siente forma de	Democracia y Libertad Comunicación, nivel satisfactorio: 2015: 9.4% 2016: 7.9% 2017: ---	
					Matemática, nivel satisfactorio:

		inequidad, discriminación.	Básica y Media. Con ello, el país alcanza un total de 1.100 horas anuales cronológicas de docencia desde 3º a 8º básico y de 1.216 horas en Educación Media superando el promedio de horas de los países de la OECD quienes disponen para un programa curricular típico a los 14 años de 944 horas de instrucción (Martinić, Huepe y Madrid, 2008).	2015: 3.8% 2016: 6.6% 2017: ---	
Componente de gestión	Órgano de dirección	Se encuentran sobredimensionados con cargo de responsabilidad, aunque existe personal que en algunas oportunidades resultan un apoyo y en muchos otros casos entorpecen la gestión.	Las y los docentes deben estar dispuestos a generar y entregar espacios con un alto grado de participación en conjunto con los estudiantes, y no solo en talleres, actividades recreativas, entre otras, sino más bien en el proceso de los ajustes curriculares (Orellana y Morales, 2009).	HGE, satisfactorio: 2015: --- 2016: 6.9% 2107: ---	nivel
	Órgano pedagógico	Sienten que el equipo directivo realiza una doble labor, ya que en ocasiones sus funciones también las realizan los coordinadores pedagógicos.	en conjunto con los estudiantes, y no solo en cuanto a la elección de talleres, actividades recreativas, entre otras, sino más bien en el proceso de los ajustes curriculares (Orellana y Morales, 2009).	Cesar Vallejo Comunicación, satisfactorio: 2015: 2.9% 2016: 7.7% 2017: ---	nivel
	Órgano de soporte al proceso pedagógico	En algunos casos son de poca utilidad, toda vez que no saben casi nada de como se maneja las cosas en el sector educación. Muchos problemas tanto con docentes y estudiantes, es a causa del mal accionar de estos.	Los resultados demuestran que la extensión del tiempo escolar en el colegio La	Matemática, satisfactorio: 2015: 8.8% 2016: 7.7% 2017: ---	nivel
	Órgano de participación			HGE, satisfactorio: 2015: --- 2016: 8.0% 2107: ---	nivel
				Juan Pablo Vizcardo y Guzmán Comunicación, satisfactorio:	nivel

			<p>Campaña, influye directamente en los resultados académicos obtenidos por los estudiantes, de esta manera también influirían en mejores puntuaciones en las diferentes pruebas SABER que se aplican en la Institución a lo largo del año (Becerra, 2014).</p> <p>El tiempo escolar, su uso y organización, presentaría graves problemas, que en opinión de alumnos y profesores surgen de la mala organización y distribución que se realizó, entre actividades lectivas, de recreo, alimentación y de libre disposición, lo que estaría afectando negativamente a los estudiantes (Romero, 2014). Este aspecto se encuentra muy relacionado en el ámbito jurisdiccional de la investigación que se realiza, toda vez que se ha indicado el ineficiente proceso de implementación del</p>	<p>2015: 18.8% 2016: 9.1% 2017: ---</p> <p>Matemática, satisfactorio: 2015: 3.1% 2016: 13.6% 2017: ---</p> <p>HGE, satisfactorio: 2015: --- 2016: 5.0% 2107: ---</p> <p>Tungasuca Comunicación, satisfactorio: 2015: 21.0% 2016: 13.73% 2017: ---</p> <p>Matemática, satisfactorio: 2015: 11.0% 2016: 11.76% 2017: ---</p> <p>HGE, satisfactorio: 2015: --- 2016: 16.99% 2107: ---</p>	<p>nivel</p> <p>nivel</p> <p>nivel</p> <p>nivel</p> <p>nivel</p>
Componente de soporte	Fortalecimiento de capacidades	No se realizan con todos los docentes taller de fortalecimiento de capacidades. En los últimos años se han priorizados a los docentes de las áreas de matemática, comunicación, ciencia, tecnología y ambiente, y a los docentes de sociales.			
	Infraestructura, equipamiento y mobiliario	La implementación de las diversas cuestiones referidas al modelo se realiza con ineficiencia. Tal es así, que recién a finales del año 2017 se ha habilitado una de las aulas funcionales.			
	Organización de aulas funcionales				

<p>Soporte de tecnologías de la información para el aprendizaje</p>	<p>La alimentación de los estudiantes, es un factor que no se ha tomado en cuenta en el proceso de implementación del modelo JEC.</p> <p>Uno de los inconvenientes es que estas aulas cuentan con un limitado ancho de banda que proporciona el propio Minedu. El acceso a internet se torna lecto y eso causa molestia a los estudiantes y docentes.</p>	<p>modelo JEC en las instituciones educativas.</p> <p>De acuerdo a expresiones dadas por los estudiantes, estos muestran inconformidad por la implementación de la jornada única, por múltiples razones, entre ellas, porque debían cambiar sus rutinas, levantarse más temprano y cambiar las prácticas y las dinámicas de sus hogares; otro aspecto es que en porcentaje más alto, los estudiantes dijeron que las actividades que más les gusta realizar en el colegio son las lúdicas en clases, a los estudiantes les llama la atención los temas expuestos y explicados de manera diferente con innovación pedagógica. Lo que les permite participar más (Patiño, 2016).</p>	<p>República de Canadá Comunicación, nivel satisfactorio: 2015: 4.0% 2016: 6.5% 2017: ---</p> <p>Matemática, nivel satisfactorio: 2015: 4.0% 2016: 9.76% 2017: ---</p>
<p>Acompañamiento pedagógico interno</p>	<p>No se explicita en la norma que todos los docentes participaran de los procesos de monitoreo y acompañamiento de modo permanentemente.</p> <p>Ahora las cosas están más claras, sus funciones han sido explicitadas, para realizar una mejor labor, más ordenada.</p> <p>No debe ser impuesto, que eso salga de la escuela, la escuela tiene que construir justamente sus instrumentos, se debe contextualizar.</p> <p>Es un trabajo que lo desarrollan los coordinadores pedagógicos, bajo la asistencia técnica de</p>	<p>Los alumnos que tuvieron al menos un año de JEC recibieron un impacto nulo tanto en matemáticas como en lenguaje, y los alumnos que estuvieron JEC durante los cuatro años posteriores al 2005, el impacto fue de alrededor de 1 punto en cada prueba, aunque este valor no</p>	<p>HGE, nivel satisfactorio: 2015: --- 2016: 2.52% 2107: ---</p>
<p>Acompañamiento pedagógico</p> <p>Instrumento de observación de aula</p> <p>Enfoque crítico</p>	<p>No debe ser impuesto, que eso salga de la escuela, la escuela tiene que construir justamente sus instrumentos, se debe contextualizar.</p> <p>Es un trabajo que lo desarrollan los coordinadores pedagógicos, bajo la asistencia técnica de</p>	<p>Los alumnos que tuvieron al menos un año de JEC recibieron un impacto nulo tanto en matemáticas como en lenguaje, y los alumnos que estuvieron JEC durante los cuatro años posteriores al 2005, el impacto fue de alrededor de 1 punto en cada prueba, aunque este valor no</p>	<p>HGE, nivel satisfactorio: 2015: --- 2016: 2.52% 2107: ---</p>

especialistas del propio Minedu.

es significativamente distinto de cero. Los resultados constituyen una evidencia de que el tiempo adicional en las aulas no genera en sí una mejora importante del rendimiento y que, por lo tanto, lo relevante es la calidad del tiempo adicional (Paz, 2010).

ANEXO 4. Entrevistas desarrolladas

Entrevista N° 01

Director de la IE 8170 Cesar Vallejo

Fecha:

No se realizó pese a haber realizado las coordinaciones hasta en tres oportunidades. En las dos primeras oportunidades mencionó estar ocupado con el tema del cuadro de horas, mientras que en la tercera oportunidad simplemente nunca llegó a la cita.

Entrevista N° 02

Director de la IE Democracia y Libertad

Fecha: 03/01/2018

1. ¿Qué componente(s) del modelo JEC considera usted de mayor relevancia para el logro de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?.

Me parece que es el componente pedagógico, porque la esencia justamente de la labor de una escuela que ha traído como nuevo modelo lo que es la jornada escolar completa, incide mucho en la parte pedagógica, independientemente lógicamente está acompañado de algunos componentes también como la parte del monitoreo y el acompañamiento, con la parte de gestión, que son complemento lógicamente que van ayudar justamente a repercutir en cosas positivas en el aspecto pedagógico.

Ahora, porque se da esta jornada escolar completa? es porque en las escuelas públicas normales de la educación básica regular, aparentemente según las conclusiones del Minedu existe cierto desgobierno y mal manejo del aspecto pedagógico, es por ello que se ha incidido en el monitoreo y acompañamiento pedagógico, es así que en las escuelas de modelo JEC se tiene la visita permanente de personal de las diversas instancias Minedu, DRELM y UGEL, que eso no se hacía antes, está incidiendo mucho en el aspecto pedagógico, básicamente a que el maestro cuente con instrumentos visibles en el desarrollo de su sesión y en el trabajo efectivo en aula.

2. ¿Qué componente(s) del modelo JEC considera poco relevante(s) para el logro de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?

Los cuatro componentes que están descritos me parecen atinados al menos para el funcionamiento de este proyecto, ahora las conclusiones que podemos dar es que se puede avizorar es que adicionalmente no se ha previsto varios factores en algunos componentes, por ejemplo, no se vio el tema es la alimentación de los estudiantes, las condiciones de la infraestructura, la implementación oportuna de los materiales, todos ellos de alguna forma se vienen implementando progresivamente pero no fue de la noche a la mañana.

3. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente pedagógico del modelo JEC?, y por qué?

Me parece, para mí personalmente si está bien lo que pasa es que hay un uso y abuso del tiempo del profesional a nivel de especialidades lo que dista lógicamente con respecto de la escuela básica regular, tiene relevancia porque en la parte pedagógica se está incidiendo mucho básicamente en el riguroso control quienes regentan el sistema.

4. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al acompañamiento al estudiante?

Hay que implementar varios factores, toda vez que los estudiantes no están acostumbrados de repente a tratar de que se les haga un permanente seguimiento en el trabajo pedagógico, en esa parte se requiere implementar.

4.1 ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del acompañamiento al estudiante?

Que se norme, tiene que normarse, y que se instrumentalice con indicadores elementales.

5. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al apoyo pedagógico a los profesores?

No hay una norma específica que indique esta norma dice que se tiene que monitorear respecto a estos criterios o a esta rúbrica.

5.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del apoyo pedagógico a los profesores?

Que eso salga de la escuela, que no sea impuesto, la escuela tiene que construir justamente sus instrumentos, no pueda estar regentado por el sistema porque no saben contextualizar, ven las cosas de otra forma, las escuelas son distintas.

6. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al plan de estudios propuesto, y la priorización de áreas curriculares?.

La diferencia en este modelo JEC es que están incrementando horas de trabajo y que lógicamente reconocidos mediante pago, aunque tardío, pero se reconoce, pero me parece que también el maestro de alguna forma se encuentra ensimismado, de una forma también enclaustrado en la escuela, si bien es cierto existen horas que se incrementan para atención a padres a estudiantes, para las colegiaturas.

6.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances respecto del plan de estudios y la priorización de áreas curriculares?.

En esa parte se requiere normar, porque estamos allí de alguna forma perdiendo tiempo. Porque si no tenemos horizonte, cada quien hace lo que quiere y sería todo un desmadre.

7. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente de gestión del modelo JEC?, y por qué?.

Si bien es cierto tenemos coordinadores, tenemos algunos profesionales que se viene complementando en la labor de la gestión, pero todavía no tenemos conclusiones efectivas, cual de cierto es que esta dimensión es válida o no, pero la gestión hacemos todos permanentemente.

8. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de dirección: funciones (administrativas-pedagógicas)?.

Estamos sobredimensionados con cargo de responsabilidad, pero si bien es cierto auxiliados con personal que de acuerdo a las metas de atención contamos con profesionales que corresponden como administrador, psicólogo, coordinadores pedagógicos, CIST y apoyo educativo. Sin embargo, aún no hemos evaluado cuan efectivo es al final de todo este servicio, porque podemos ver que los servicios que antes teníamos y con menor cantidad de profesionales y los resultados eran más

significativos.

8.1. ¿Cuál sería su propuesta para mejorar los alcances del órgano de dirección?
No se puede imponer este tipo de servicios, debe partir desde las necesidades de las escuelas, y dejar que la escuela la potestad para escoger a sus profesionales, y no imponer porque malogra toda la gestión.

9. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano pedagógico: funciones?
En esa parte me parece muy bien, incide mucho en ampliar y ensanchar el desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes, y además redime a que el maestro se involucre un poco más en su trabajo pedagógico.

10. ¿Qué opinión le merece lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de soporte pedagógico?
Es importante, el soporte pedagógico referido al acompañamiento, al monitoreo, eso tampoco puede ser impuesto porque hemos tenido problemas. Si bien es cierto, la rúbrica se implanto como un proceso, como un remedo pedagógico, pero al final pude sacar conclusiones y que esas acciones pedagógicas lo vienen haciendo los maestros, lo que pasa es que nos falta instrumentalizarlo y que nos quede como evidencia.

11. ¿Qué opinión le merece lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de participación?
Allí está bien, también porque se le está dando bastante cobertura, lógicamente que los agentes externos de la comunidad sean protagonistas y participen también en la construcción de los conocimientos de los estudiantes. También la escuela debe ser la promotora de mover ese círculo aletargado donde los padres no participan en el desarrollo, en los compromisos que le corresponde como padre, el padre cree que con matricular es suficiente, el nivel secundario debe tener mayor atención, a veces contradictorio el sistema y los padres también brindan mayor atención a los niños menores, olvidando que los adolescentes son una población vulnerable también.

12. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente de soporte del modelo JEC?, y por qué?
El componente soporte, resulta ser una ventaja frente a las otras escuelas de básica regular diferente al modelo de jornada escolar completa.

Estas acciones que no lo tiene una escuela básica regular distinto a la JEC, nosotros de alguna forma llevamos la ventaja inmensa porque, porque nos lo implementaron oportunamente tantos recursos con humanos como la parte de tecnológica, y también con elementos que han permitido movilizar todo eso, lo que pasa es que todavía no hemos establecido una evaluación concienzuda de repente en el seno de la institución educativa con todos los agentes sobre si es bueno o no este modelo, creo que nos falta reflexionar sobre este punto.

13. ¿Qué opina usted acerca de la importancia del acompañamiento pedagógico en el modelo JEC?, y por qué?.

Previo a algún acompañamiento tiene que haber un monitoreo, para desarrollar un monitoreo la idea es establecer también una normatividad que no existe que indique que el docente este obligado a ser monitoreado, solamente en términos generales se indica que es responsabilidad funcional del director el de monitorear, sería importante que se norme.

El acompañamiento se debe desarrollar a partir justamente de las debilidades que se encuentra en el desarrollo de las sesiones, o puede ser recíproca porque permitiría la reflexión conjunta para poder desarrollar, aprender y de repente también instrumentalizar indicadores o de repente construir rúbricas que partan fruto de la escuela, y que no traigan impuesto por el Ministerio, porque para bajar a la escuela hay que contextualizar.

14. ¿Desde su experiencia profesional en el cargo, que componente(s) incorporaría usted para el logro efectivo de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?.

Para que los resultados sean significativos debe haber un verdadero y concienzudo monitoreo, pero ese monitoreo que no sea punitivo ni cancelativo, sino simplemente que sirva para recoger información, no es ni siquiera para opinar, y a partir del recojo de información se puede buscar un espacio de reflexión para recién establecer condiciones para un verdadero acompañamiento.

Entrevista N° 03**Director de la IE Tungasuca****Fecha: 10/01/2018**

1. ¿Qué componente(s) del modelo JEC considera usted de mayor relevancia para el logro de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?

Considero el componente pedagógico, por que mejoró el logro de los aprendizajes en los estudiantes, toda vez que se brindó el apoyo pedagógico a los docentes.

2. ¿Qué componente(s) del modelo JEC considera poco relevante(s) para el logro de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?

Creo que no, porque todos los componentes se articulan, se relacionan unas con otras, todas cumplen sus funciones.

3. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente pedagógico del modelo JEC?, y por qué?

El apoyo pedagógico a los profesores considero importante, además de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje, la atención tutorial no tiene el seguimiento debido, el reforzamiento pedagógico no se concluyó al dejar sin efecto la evaluación ECE 2017. En cuanto al plan de estudios, el problema es el personal que envía la UGEL, no se tiene en cuenta perfiles, y respecto al acompañamiento a los estudiantes este debe ser de manera oportuna y con el seguimiento debido.

5. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al apoyo pedagógico a los profesores?

Si bien es cierto el Minedu ofrece en su plataforma programaciones referenciales están debe ser contextualizadas por los docentes y hacerlas efectivas con las TICs.

6. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al plan de estudios propuesto, y la priorización de áreas curriculares?

El incremento de las horas en algunas áreas como es el caso de inglés (Blended) es oportuno, y las dos horas de tutoría ayudan bastante.

7. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente de gestión del modelo JEC?, y por qué?

Es difícil tener un estilo de gobierno horizontal democrático, por lo que creemos que las costumbres se hacen normas, y en este nuevo modelo educativo nos ha traído cambios profundos e innovaciones. Los coordinadores han ido asimilando todo este proceso de implementación, ahora se requiere de nuevos instrumentos como en la rúbrica de observación de aula, por lo tanto, se requiere de más horas asignadas para los coordinadores. También se debió notar que la Subdirección debería ser soporte de los coordinadores y no lo ha venido haciendo, en cuanto al personal CAS que nos envía la UGEL muchas veces no nos envían personas idóneas, por ejemplo el personal de seguridad por ejemplo son personas que este año nos han traído problemas, han sido irresponsables e irrespetuosos la APAFA ve sus propias necesidades en forma separada, el coordinador administrativo en vez de ayudar a avanzar entorpecen la gestión.

8. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de dirección: funciones (administrativas-pedagógicas)?

Los directivos deberían seleccionar su personal para hacer una buena labor, el problema de las 12 horas de clase lo solucionamos completando con las bolsas de horas sino nadie vendría por esas horas o al final vienen por un tiempo y renuncian y la UGEL se demora en enviar a otro. Los auxiliares no aportan, deberían de tener más horas porque cumple sus horas y se van.

9. ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano pedagógico: funciones?

Si bien el director es el líder de la institución educativa ésta debe ser íntegramente ligada los coordinadores pedagógicos para hacer un solo esfuerzo por los objetivos propuestos.

10. ¿Qué opinión le merece lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de soporte pedagógico?

Soy de la opinión que si existen subdirectores en la institución educativa el coordinador duplica el trabajo, los de seguridad no cumple sus funciones, mejor trabajo realizaban los anteriores vigilantes que estaban a cargo de una de una empresa.

11. ¿Qué opinión le merece lineamientos que establece la normatividad vigente respecto al órgano de participación?

Se toman decisiones de acuerdo a nuestra realidad objetiva, el hecho de no cumplir los requisitos que requieren las aulas funcionales sencillamente no tenemos dichas aulas, porque nos acarrea problemas o dificultades en el traslado tanto de docentes y estudiantes, y se perdían de ocho a 10 minutos.

12. ¿Qué opinión le merece en términos generales el componente de soporte del modelo JEC?, y por qué?

El Minedu brinda talleres, capacitaciones, especializaciones a los docentes y directivos, las aulas funcionales dejaron de ser funcionales por falta de implementación, contamos con un aula de innovación con una serie de problemas, no tenemos comedor para los almuerzos, toda vez que los estudiantes comen en las aulas, y esto acarrea el tema de la limpieza y se ha intentado dar solución a este tema con el apoyo de los estudiantes y algunos maestros.

13. ¿Qué opina usted acerca de la importancia del acompañamiento pedagógico en el modelo JEC?, y por qué?

Sumamente importante tanto para los docentes como para los coordinadores, en cuanto a la rúbrica ya se familiarizan con ella, aunque todavía arrastramos las costumbres anteriores, el proceso ha mejorado ahora se nota el mejor trabajo lo que se quiere mejorar es nuestra práctica pedagógica y por ende dar un buen servicio educativo para la mejora de los aprendizajes.

14. ¿Desde su experiencia profesional en el cargo, que componente(s) incorporaría usted para el logro efectivo de los aprendizajes en los estudiantes?, y por qué?

Los alimentos es un gran problema aquí porque sólo almuerzan los estudiantes del primero al tercero, los estudiantes de cuarto y quinto casi nadie almuerza, todos se dedica a ir a hacer deporte nada más.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

OSCO MALMA Olinda Maritza
D.N.I. : 04303027
Domicilio : N2 E Lt. 10 S.M.P. LIMA
Teléfono : Fijo : Móvil 988692241
E-mail : olmaosma@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Grado : MAESTRA

Mención : GESTIÓN PÚBLICA

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

OSCO MALMA Olinda Maritza

Título de la tesis:

Gestión del modelo de jornada escolar completa
en el logro de aprendizajes de los estudiantes: caso UPEL

Año de publicación : 04, 2017 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 12/03/18

Mitchell
alarcon.
886-18



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE SOLICITUD

SOLICITA:
Visto Bueno para
Empastado

ESCUELA DE POSGRADO

Olinda Maritza OSO MALMA con DNI N° 04303027
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)

domiciliado (a) en Asoc. de vivienda "Monte Azul" N° E L 10 S.M.P. Lima
(Calle / Lois / Mz. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: 2018 del programa: Gestión Pública
(Promoción) (Nombre del programa)

identificado con el código de matrícula N° 7001029329
(Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

Visto bueno para empastado
de mi tesis titulado: Gestión del modelo de jornada
escolar completa en el logro de aprendizajes de
los estudiantes: Caso UGEL 04, 2017

Por lo expuesto, agradezco a quien corresponde que se espere alcanzar:

Por lo expuesto, agradezco a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.

Lima, 26 de Mayo de 2018

ESCUELA DE POSGRADO
CAMPUS LIMA NORTE
INVESTIGACIÓN
26 MAYO 2018
RECIBIDO

Hora: / Firma: *[Firma]*
(Firma del solicitante)

- Documentos que adjunto:
- a. Copia de Resolución de Sustitución
 - b. Copia de Dictamen de la Tesis
 - c. Copia de Acta de Promoción
 - d. Plantilla de Tesis
- Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:
Teléfonos: 988693241
Email: osomaosma@hotmail.com

Visto Bueno para tesis *[Firma]*





ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS
TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV**

Yo, Mitchell Alarcón Díaz, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado " Gestión del modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes: Caso UGEL 04, 2017" de la estudiante: Olinda Maritza Osco Malma ; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente: Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 25 % verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 17 de febrero del 2018

Mitchell Alarcón Díaz

DNI: 09728050

Feedback Studio - Google Chrome

Es seguro | <https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1053917590&lang=es&ts=18&o=917438054&ro=102>

feedback studio osco /100 9 de 14



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gestión del modelo de jornada escolar completa en el logro de aprendizajes de los estudiantes: Caso UGEL 04, 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br Olinda Maritza Osco Malma

ASESOR:

Dr. Mitchell Alarcón Díaz

Resumen de coincidencias **25 %**

1	www.archivochile.com	2 %
2	www.scribd.com	2 %
3	economia.uc.cl	1 %
4	www.grade.org.pe	1 %
5	repository.unad.edu.co	1 %
6	es.scribd.com	1 %
7	repository.unsa.edu.pe	1 %
8	www.economia.puc.cl	1 %
9	www.redalyc.org	1 %
10	pt.scribd.com	1 %

Página: 1 de 81 Número de palabras: 15877